DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO IX.—NUM. 3.045 | PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN | Martes 13 de Junio de 1911

Las casas baratas

Publica la *Gaceta* de hoy la ley relativa á construcción de casas baratas, y con ella una nueva afirmación, rotunda y categórica, de que la orientación social del programa del Sr. Canalejas no era vana palabrería cazadora de alondras con luciente espejismo, sino propósito firme, realizado tan pronto como las Cortes han podido dar su aprobación á los proyectos del ilustre presidente del Consejo.

Esa ley, además, no es un hecho aislado. Es un hecho más de una serie en que la preceden y siguen, respectivamente, la sustitución del impuesto de Consumos —también publica hoy el diario oficial el texto de esta ley—, obra de dignificación nacional y de redención del proletariado, y la de colonización interior, paso de gigante en el camino de la socialización de la tierra.

Con esto solo, sin otra cosa, y el Sr. Canalejas ha hecho y aun ha de hacer mucho más; sin la afortunada intervención del actual presidente en huelgas graves, bastaría para que el Sr. Canalejas pudiese estar satisfecho de su labor, hondísimamente democrática y libertadora del proletariado, y debería haber habido motivo bastante para que los obreros todos, atendiendo más á la razón que á las voces de sus *meneurs*, lejos de pretender, aunque, por fortuna, estérilmente, crear conflictos al Gobierno, le prestasen la ayuda que merece, ya que á redimirles tiende con toda su labor.

Cuando Cánovas preguntaba qué pedazo de pan se daba al pobre concediéndole algún derecho tenía quizás motivos para desconfiar de la eficacia de las leyes democráticas cuando su práctica no puede estar cimentada en una verdadera libertad individual. Seguramente no hubiese podido hacer con igual razón la pregunta contraria: cuando se da al pobre un pedazo de pan y un hogar, como ahora lo hace el señor Canalejas, se le dan de una vez todos los derechos, porque se le pone en condiciones de libertad y de independencia para ejercitarlos.

Las condiciones en que las casas baratas pueden ser construídas, según la ley publicada hoy, son tales que en nada mejor que en construirlas podrían ocuparse muchas organizaciones obreras, si realmente, y como primera aspiración, desean el mejoramiento de sus asociados.

No es ocasión de señalar los beneficios que esa ley concede: baste decir que en lo sucesivo el problema de la vivienda podrá ser, á poco que la acción social ayude á colaborar en la labor del Gobierno, resuelto por todos con facilidad extraordinaria; si á esto se une el abaratamiento de la vida que forzosamente ha de producir la sustitución del impuesto de Consumos por una parte, y por otra, aumentando enormemente la producción agrícola, la ley de Colonización interior, bien podrá el Sr. Canalejas gloriarse de haber hecho más y mejor que nadie para mejorar las condiciones económicas de los ciudadanos españoles, y muy señaladamente de los proletarios.

Nadie puede dudar, pues, en estos momentos de la seriedad con que procede el Sr. Canalejas, y nadie podrá dudar tampoco de la eficacia de las soluciones del ilustre presidente del Consejo para los problemas sociales y económicos ni del sincero apoyo que encuentra para la realización de esta obra en las mayorías parlamentarias: lo que el Sr. Canalejas, lo que el partido liberal están haciendo es una renovación honda y completa de la vida nacional: una labor profunda, que, dando sol y aire, vida, en suma, á gérmenes que parecían muertos en su soterramiento, permite pensar en un vigoroso resurgimiento de nuestra patria.

Agresión al doctor Guinard

(POR TELÉGRAFO)

Un español agresor.

París 12.—El súbdito español Cándido Herrero, nacido en Barcelona, y de oficio sastre, disparó esta mañana cuatro tiros de revólver al doctor Guinard, cirujano jefe del hospital del Hotel Dieu, hiriéndole de mucha gravedad.

El agresor padece, al parecer, enajenación mental.—*Mar.*

Detalles.—Está loco.—Gravedad del doctor Guinard.

París 13.—El agresor del doctor Guinard, Cándido Herrero, ha sido interrogado, contestando á las preguntas del juez instructor con frases incoherentes, acusando al doctor de haberle hecho operaciones inútiles, haciéndole sufrir mucho.

Alega la venganza como móvil del crimen.

Se cree que Herrero padece locura de persecución.

M. Guinard tiene el intestino perforado seis veces por las balas, temiéndose un fatal desenlace.—*Mar.*

Los ferroviarios de Bilbao

(POR TELÉGRAFO)

Una Asamblea. — Acuerdo de huelga.

Bilbao 13.—Acaba de celebrarse la Asamblea de los ferroviarios.

El presidente dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de la Compañía, y en vista de que no se aviene á readmitir á los obreros despedidos, se acordó declarar la huelga en los Ferrocarriles Vascongados, á partir de mañana.—*Ernesto.*

El conflicto, planteado.—Llegada de un ingeniero.—Los obreros del muelle.

Bilbao 13.—Está planteado ya el conflicto ferroviario.

Ha llegado de Madrid un ingeniero de la división, para hablar con el Consejo de Administración de los Ferrocarriles Vascongados.

Este se niega á admitir á los maquinistas despedidos, causantes del conflicto, manifestando que se atiene á las bases de rehabilitación.

Los obreros del muelle han presentado un escrito en el que piden un aumento de dos pesetas en el sueldo y la jornada de ocho horas en invierno y nueve en verano, como los carboneros.

También amenazan los panaderos con la huelga si no obtienen la mejora de jornal que han pedido á los patronos.—*Ernesto.*

El Sr. Pérez Galdós

Continúa acentuándose la mejoría en el estado del Sr. Pérez Galdós, hasta el punto de que quizá mañana dejará el doctor Márquez sin vendar el ojo operado.

D. Benito pasó la noche última perfectamente, y ayer ha trabajado algo, mostrándose muy animoso.

Las listas colocadas en la portería de la casa del maestro se llenan diariamente de firmas de personas de todas las clases sociales.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Madrid la respetable y distinguida dama D.ª Josefa Fernández de Casariego y Méndez, viuda del diputado que fué por Vera D. Juan Anglada.

La finada era muy estimada en la sociedad madrileña por sus virtudes, caridad y agradable trato.

Poseyó el palacio que hoy es propiedad de los marqueses de Larios, en el paseo de la Castellana.

A la muerte de su esposo supo afrontar con gran dignidad los reveses de fortuna y fuése á vivir con su hermana la condesa viuda de Patilla, á la cual y á sus hijos profesaba cariño casi maternal.

La muerte de la señora viuda de Anglada hará vestir luto á su hermana la marquesa de Casariego y sus sobrinos los condes de Maluque, marqueses de Santa Cristina y Torreblanca, señora viuda de D. Luis Drake de la Cerda, D. Francisco Travesedo, condes de la Patilla, La Bisbal; marqueses de Candelaria de Yarayabo, Peñafiel; señores de Silvela (D. Mateo y D. Faustino), Ardanaz (D. Juan), Tordesillas (D. José), duquesa viuda de San Fernando de Quiroga, Martínez Cubells (D. Juan), Sánchez Barriga (D. Adolfo).

Enviamos sentido pésame á la distinguida familia de la finada.

☞

En la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, de la iglesia de Santa Cruz, se ha celebrado esta mañana el enlace de la encantadora Srta. Angeles Rivero y Causa con el joven *sportsman* D. Vicente Noguera Yanguas, hijo del marqués de Cáceres.

La capilla ofrecía precioso aspecto adornada con palmeras y naranjos en flor.

El altar aparecía cubierto con rosas y claveles blancos.

Apadrinaron á los contrayentes el marqués de Cáceres y la señora D.ª María Causa de Rivero, madre de la novia; siendo testigos, por parte de ésta, sus tíos el vizconde de San Enrique y don Eduardo Caballero, y por parte del novio, su hermano D. Juan Noguera y don Carlos Corbí.

Terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron al restaurant Tournié, donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo.

Los recién casados, á los que deseamos muchas felicidades, han salido esta noche en viaje de novios para Pau, París y Londres.

☞

Ha sido pedida la mano de la bellísima Srta. Amparo López Bayo para el distinguido joven D. Ricardo Fernández Zúñiga.

Entre los novios se han cambiado valiosos regalos.

☞

Anoche salió para Barcelona, desde donde emprenderá una larga excursión por Europa, el distinguido diplomático ministro del Uruguay en España, don Eduardo Vázquez.

☞

El próximo día 15 celebrarán sus días los marqueses de Lema y de Salas.

☞

Han regresado á Madrid: de Ronda, la marquesa de Moctezuma y su hermano D. Luis Girón; de Vitoria, el duque de Baena, y de Valladolid, el conde de Puñonrostro.

☞

Anteayer recibió muchos regalos y felicitaciones la distinguida dama viuda de Iturbe, con motivo de celebrar sus días.

☞

Ayer mañana se han celebrado en varias iglesias de Madrid misas en sufragio del alma del conde de la Oliva de Gaytán, por ser hoy el primer aniversario de su muerte.

A su viuda é hijos reiteramos nuestro más sentido pésame.

Claudio LARCHER

LA CUESTION DE MARRUECOS

Empieza la calma

Las noticias recibidas durante las últimas veinticuatro horas, la compulsación de los hechos acaecidos en ellas, nos dan la impresión de que empieza la declinación en la alta curva de algidez que el pleito marroquí trazaba estos días.

De una parte, en el imperio no se registran nuevos sucesos bélicos; los franceses no sufren ataques; en Alcázar y Larache la tranquilidad es completa.

De otra, las palabras que ayer hubo de pronunciar en el Congreso, requerido por el Sr. Azcárate, el ilustre presidente del Consejo de Ministros han sido bien acogidas, primero, por las minorías parlamentarias, que adoptaron ayer un criterio patriótico digno del mayor aplauso; después, por la opinión en general, que ha encontrado en el corto discurso del Sr. Canalejas lenitivo á sus zozobras y orientación para sus vacilaciones. El Sr. Canalejas dejó bien definido hasta qué latitud pueden llegar las consecuencias internacionales por nuestro acto en Larache, ratificando en el siguiente párrafo lo que nosotros decíamos en nuestro editorial de ayer:

«En cuanto á las primeras palabras del Sr. Feliú, no correspondería á la dignidad de gobernantes y de gobernados, á la noble entereza de la nación española, sentir tan excesivas preocupaciones; sintiéralas quien hubiese cometido alguna violación de los Tratados internacionales; sintiéralas quien se hubiese aventurado por caminos que no fuesen los rectos y dirigidos al bien de la Patria; pudieran sentirlas quienes se mezclasen en combinaciones habilidosas y sugiriesen discordias en Europa que constituyesen elementos de perturbación, cuando todos ansiamos la paz, el mayor de los bienes de que queremos dotar todos á los Gobiernos y al país; pero como España se ha limitado y se limita, á juicio del Gobierno, á una inteligencia leal de sus obligaciones y á un cumplimiento estricto de sus deberes, *todo lo que puede surgir son aquellas discrepancias que en toda materia contractual, aun en esta elevada materia contractual entre los Estados, pueden existir, sobre las cuales es lícita toda deliberación, es natural toda controversia;* pero llegan luego los elementos substanciales que la razón aporta al juicio, que dirime las discordias, y fácilmente se alcanzan las avenencias, los acomodos y las inteligencias.»

Por último, en la prensa extranjera vemos el mismo síntoma de buscar la paz y la razón. No todos los periódicos se expresan al tenor de *Le Temps*, á quien tanto hemos dado en discutir y en pesar sus opiniones como fieles al ánimo del Gobierno francés; algunos hay, muchos, que excitan al Gobierno francés á que obre con serenidad, á que atienda los razonamientos que el Gobierno español quiera dar, abogando, en fin, por oir nuestras justificaciones y meditar mucho sobre ellas antes de adoptar cualquiera determinación.

El corresponsal en Madrid de *Le Temps* también nos da otro apunte valioso en este sentido al expresar en un telegrama inserto ayer en el colega francés que «cree poder asegurar que el embajador de Francia ha recibido como instrucciones el insistir *amistosamente* cerca del Gabinete de Madrid sobre las *observaciones* ya formuladas referentes al desembarque en Larache».

Más expresivo y terminante el *Petit Parisien*, en el número de hoy recibido, dice refiriéndose á los incidentes de Larache:

«Importa que este debate franco-español, que erróneamente algunos periódicos han presentado como un conflicto, se arregle lo más pronto posible y en el espíritu más cordial. De una y otra parte los negociadores deben recordar que los intereses de las dos naciones han estado hasta el presente íntimamente asociados en Marruecos y que lo están para el porvenir. No puede haber rozamientos de amor propio ni para Francia ni para España, siendo evidente que si la cuestión se trata con buen espíritu, como conviene, la solución lógica—el restablecimiento de la situación normal en el Norte de Marruecos—resultará en breve plazo de este cambio de opiniones.

Algunos periódicos han hablado de internacionalizar el debate; son palabras demasiado gruesas para un asunto que puede liquidarse amistosamente entre dos naciones amigas.»

Esperemos, pues, que, desaparecidas las primeras impresionables marejadas, todo quede serenamente en su lugar y se haga justicia por todos á la rectitud de nuestros propósitos y lealtad de nuestra acción en Marruecos.

Esto y no otra cosa es lo que debe ocurrir: párense, pues, las imaginaciones en sus vuelos locos y esperen confiadas en que la razón y la justicia salen de todo trance siempre triunfadoras.

Información telegráfica

La campaña de «Le Temps».—Las observaciones de Francia.

París 13.—El periódico *Le Temps* repite que la ocupación militar de la región de Larache y Alcázar es injustificada.

Reproduce el discurso del Sr. Villanueva, para demostrar cómo éste juzgaba incorrecta la iniciativa de su país en el momento en que ésta se preparaba.

El corresponsal de *Le Temps* en Madrid telegrafía que el embajador de Francia, M. Geoffray, sólo recibió orden de decir al Sr. García Prieto que el Gabinete de París no puede aprobar una medida tomada contrariamente á la cláusula referente al previo concierto estipulado en el Convenio franco-español de 1904, y que en su consecuencia deja á España la completa responsabilidad del hecho, salvando la suya.

Le Temps añade:

«Esta vaga protesta y este desligamiento de responsabilidad ¿no dan la impresión de que se ha hecho demasiado ó muy poco?»

Y termina el citado periódico:

«Bien el silencio, reservándose para la acción de mañana; bien un llamamiento positivo á los Tratados de 1904 y al Acta de Algeciras, hubieran sido preferibles á esta semimedida.»—*Mar.*

Las columnas francesas.—Cabilas divididas.

Fez 8 (vía Tánger, 12.)—Las tropas francesas acamparon en Bred Sdida, después de haber combatido todo el día con los berabas.

Los ait yussi amenazan Sefrú; pero no tienen igualdad de criterio cuanto á la cuestión de sumisión, y luchan entre ellos, habiendo tenido varios muertos en cada bando.—*O.*

Interpelación en la Cámara francesa.

París 12.—Cámara de los Diputados.—MM. Jaurés y Cochin han anunciado al Gobierno que le interpelarán sobre los asuntos de Marruecos.

Mañana se señalará día para el desarrollo de las mismas.—*Mar.*

El general Moinier en Mequinez.—Muley Zin se somete.

Tánger 12.—Dicen de Mequinez con fecha 8 que después de un combate con los rebeldes, el general Moinier ha entrado dicho día en esta población.

Muley Zin hizo acto seguido su sumisión al general, quien le aseguró que no se atentaría contra su vida.—*Agulló.*

Un correo de Alcázar.—Combate entre franceses y moros.—Telegrama de D. Alfonso.—Felicitación á la Marina.

Tánger 12.—Se reciben noticias de Alcázar diciendo que hay noticias de Fez acerca de un encuentro muy importante entre moros que se cree sean rebeldes partidarios de El Glaui, y las fuerzas francesas mandadas por Moinier.

Ignóranse detalles del combate; pero se sabe que hubo muchas bajas.

El mismo correo anuncia la llegada á Alcazarquivir de un oficial turco procedente de Fez.

En el camino fué capturado por El Tazzia, pero logró escapar.

Entre los españoles de esta ciudad ha causado gran entusiasmo un telegrama en que D. Alfonso XIII felicita al cónsul, á los comandantes de los buques, al teniente coronel Dueñas, al capitán Ovilo, al teniente instructor del tabor y á los oficiales y tropa desembarcados.—*Agulló.*

Desembarco de la cuarta compañía en Larache.

Tánger 13.—Ha fondeado el *Terror*, procedente de Larache.

Su comandante dice que ayer á las doce desembarcaba del *Almirante Lobo* la cuarta compañía de Infantería de Marina, con la música del regimiento, elemento éste que agradecerán mucho los europeos y los indígenas de aquel puerto.—*Agulló.*

Impresiones de la prensa inglesa.

Londres 12.—El *Evening Standard* dice que no sería de extrañar que otra potencia exigiera el establecimiento de una estación de carbón en Mogador, con zona de influencia en el interior del país, como compensación del acto realizado por España, el cual no está mal visto—dice—en Alemania.

El *Pall Mall Gazette* estima que las razones aducidas por España están faltas de fuerza, y que el movimiento es peligroso, pues puede motivar la anulación del Acta de Algeciras, siendo posible el que algún tercero haya alentado la interpretación errónea que esta potencia da á las operaciones regulares de Francia en Fez.

Dice *Westminster Gazette*: «He ahí á Francia y á España embarcadas para Marruecos con billetes de ida y vuelta; inquieta saber si no perderán el billete de vuelta».

The Globe dice que la intervención de España es la consecuencia de la ocupación de Fez por las tropas francesas.—*Dabor.*

Conferencia de Moinier y Muley Zin. Las bajas de un combate.

Mequinez 8.—Muley Zin vino anoche á conferenciar con el general Moinier.

Por el día había tratado de enviar á dicho general una delegación, formada de varios de sus afectos; pero los rebeldes la detuvieron en el camino.

En el combate de esta mañana las tropas francesas tuvieron un muerto y cinco heridos; parece ser que las fuerzas enemigas dejaron 50 muertos en el campo de batalla.

Las tropas del general Moinier entrarán mañana en la ciudad y darán posesión de su cargo á Ben Aissa, á quien Haffid ha nombrado para desempeñar el bajalato de Mequinez.—*O.*

La entrada de los franceses en Mequinez.

Mequinez 8.—Las tropas francesas llegaron á las dos de la tarde á las puertas de la ciudad.

El día de ayer y la mañana de hoy los dedicaron, en parte, á destruir las casas de los jefes rebeldes de Beni-M'tir, Hamon y Rekka.

En el trayecto hasta la ciudad las tropas rechazaron á nutridos grupos de rebeldes que trataban de impedir la marcha.

El vadeamiento del Uad Uixelem se hizo con dificultades, siendo protegido por el fuego de la artillería.

Cruzado el río, el enemigo se retiró, no volviendo á reaparecer en todo el camino.

Las tropas francesas ocuparán en breve el territorio que dominaba Muley Zin.

Este ha obtenido garantía de que no será maltratado, á cuyo efecto deberá pedir perdón á Haffid.

El ex pretendiente en cuestión llegó anoche al campamento francés, celebrando una conferencia con Moinier y el Omrani.

Las tropas entrarán mañana en Mequinez.—*O.*

La actitud de Inglaterra.—Informes de la prensa inglesa.

París 13.—Telegrafían de Londres á *Le Matin* diciendo que Inglaterra dirigirá á España observaciones amistosas para recordarle el cumplimiento de los compromisos que tiene contraídos.

Dicen de Fez al *Daily Express* que El Glaui se ha dirigido á Inglaterra pidiendo ayuda en la situación en que las circunstancias le han han colocado.

El *Daily Telegraph* pone de manifiesto que la ocupación de Alcázar era de prever por la emulación que España demostraba.

Dice que es muy esencial se restablezca la *entente* entre los Gabinetes de París y Madrid, pues el incidente actual tendrá así un feliz término.

El *Standard* considera que la expedición dirigida por Francia sobre Fez era legítima y necesaria, por lo cual no protestó ninguna potencia; pero que la empresa acometida por España es contraria al Acta de Algeciras, y añade que no sólo no sirve á los intereses españoles, sino tampoco á los de Francia, pudiendo, sí, acarrear complicaciones.

El *Morning Post* opina que al poner España los jalones que han de servir para sus reivindicaciones se expone á suscitar graves conflictos internacionales.—*Mar.*

Consejo de ministros en París.

París 13.—Bajo la presidencia del presidente de la República se ha celebrado esta mañana Consejo en el palacio del Elíseo.

Los ministros de Negocios Extranjeros y de la Guerra dieron cuenta de la toma de Mequinez, durante la cual las fuerzas del general Moinier tuvieron un muerto y 16 heridos.

El Gobierno ha acordado aceptar cuantas interpelaciones le sean anunciadas en las Cámaras acerca de los asuntos marroquíes, para discutirlas una vez lo haya sido todo lo referente á los retiros obreros.—*Mar.*

Interpelación en la Cámara.

París 13.—La Cámara de Diputados, de acuerdo con el Gobierno, ha fijado para el viernes próximo la fecha de las interpelaciones acerca de Marruecos.—*Mar.*

***

Aclaración conveniente.—Las mixtificaciones de «Le Temps».

La Epoca, en su número de anoche, publica un telegrama de su corresponsal en Tánger que desvirtúa una de las muchas insidias que publica constantemente *Le Temps*:

«He procurado averiguar si era cierto que, como afirma *Le Temps*, el protegido español muerto bárbaramente por las gentes de El-Tazzia era un llamado Abdalá-ben-Malec, muy conocido en Alcázar, asociado agrícola, y no protegido propiamente dicho, que Alemania, con perfecta corrección, borró de sus listas de sus protegidos porque el Majzen le perseguía como bandido.

Puedo asegurar que el desdichado individuo no se llamaba Abdalá ben-Malec, sino Ahmed-ben-Malec-El-Mesmudi; no era asociado agrícola, sino protegido propiamente dicho (semsar) de un súbdito español de origen, y figuraba como tal en las listas comunicadas al Majzen; habitaba tranquilamente en el aduar de Zaggara, y todos estos detalles eran públicos, no habiendo sido posible que *Le Temps* cayese involuntariamente en tal confusión de personas.»

DE CEUTA

Ejercicios de tiro.—Tranquilidad.

Ceuta 13.—El regimiento del Serrallo ha regresado á la plaza, habiendo efectuado ejercicios de tiro en el campo exterior.

El general Alfau revistó el regimiento, mostrándose satisfechísimo del estado en que se hallaba, por lo cual felicitó al coronel.

Ha fondeado el cañonero *Marqués de la Victoria.*

Reina absoluta tranquilidad.—*F.*

La fortaleza del Hacho.—Tiro de cañón.

Ceuta 13.—Una vez terminado el traslado de la población penal, se efectuarán grandes reformas en la fortaleza del Hacho con objeto de que sirva de cuartel.

Adelantan considerablemente los trabajos de la traída de aguas.

Los días 14, 16, 17, 19 y 20 se verificarán ejercicios de tiro de cañón.—*F.*

LOS ELECTORES EXCLUIDOS

Leemos en *El Liberal* de hoy que, en virtud de gestiones realizadas por los diputados republicanos por Madrid, ha sido ampliado el plazo para que los electores excluídos por la Junta provincial del Censo puedan apelar ante la Audiencia territorial.

Es completamente inexacta la noticia, pues lo que ha acontecido es que en una reunión convocada por el señor conde de Santa Engracia, diputado liberal por Madrid, dió cuenta á sus compañeros de la justificación de las exclusiones siendo también dicho diputado el que ha presentado, personalmente y en su propio nombre, en el Ministerio de la Gobernación la instancia pidiendo se amplíe el plazo de seis días que para apelar ante la Audiencia concede el Real decreto de Febrero de 1910, hasta el de quince días, tiempo suficiente para que los interesados puedan hacer las confrontaciones oportunas y reclamar, si lo consideran conveniente.

Veremos si en ese plazo apelan los muertos, los empadronados, en número crecido, en el Hospital General, los que aparecen viviendo en los solares, y todos, en fin, los que venían figurando indebidamente en el censo para facilitar el «embuchado», con mengua y daño de los que se presentan de buena fe á las luchas electorales de la capital de España.

CASA REAL

S. M. recibió esta mañana en audiencia á los Sres. Solsona, que le dió las gracias por su nombramiento de inspector general de Enseñanza; La Lama, al marqués de Castelar, al marqués del Vadillo, con una Comisión de Asociaciones católicas, y al presidente de la Junta de Registradores de la propiedad, Sr. Poole.

***

El conde de Belascoaín estuvo en Palacio á presentar á S. M. á los representantes monárquicos de Canarias.

El Monarca les dispensó una cariñosa acogida, expresándoles el gran interés que siente por cuanto al mejoramiento de aquellas islas se refiere.

***

El Comité de Ciencias Administrativas, que preside el Sr. Canalejas, estuvo á cumplimentar al Soberano esta mañana.

TRIBUNALES

El crimen de Juan Herrero

En la Audiencia.

SEGUNDA SESION

Con igual público que ayer empezó esta tarde la segunda sesión de este juicio, dando principio la prueba testifical.

El primero de los testigos que declara es

José Sáenz,

portero de la casa donde vivía D.ª Filomena.

Fiscal.—¿Usted tenía trato con la víctima?

Testigo.—No, señor; era muy rara, y ni siquiera me saludaba.

F.—¿Recibía visitas?

T.—Que yo sepa, no, señor; pues suelo estar muy poco tiempo en la portería.

F.—¿Conoce usted al procesado?

T.—No, señor.

F.—¿Sabía usted si D.ª Filomena iba á misa á las Maravillas?

T.—Sí, señor.

Defensor.—¿Sabe usted si era D.ª Filomena miserable?

T.—Y tan miserable: no era capaz de gastar un perro chico.

Rosa Martín.

Dice que conoció á D.ª Filomena; pero no á Juan Herrero.

Esta testigo vivía en una casa inmediata á la en donde habitaba D.ª Filomena.

F.—¿Cuándo vió usted la última vez á D.ª Filomena?

T.—La vi en el balcón de su casa en la mañana del sábado 23 de Mayo, y por la tarde de aquel mismo día la vi hablar con un hombre.

F.—¿Qué oyó usted?

T.—«Mire, Juan, yo no voy nunca á esas cosas.»

F.—¿No oyó usted más?

T.—«Un mantón para ese día»—decía el hombre—. «Yo no tengo ese mantón,—contestó ella.

F.—¿Iba mucho D.ª Filomena á los conventos?

T.—A los de Maravillas.

F.—¿Conocía usted las relaciones entre D.ª Filomena y Herrero?

T.—No supe nada.

Juana García.

Portera de la casa.

Fiscal.—¿Cuándo vió usted la última vez á D.ª Filomena?

T.—El día antes del crimen, que la vi por la mañana, cuando iba á misa.

F.—Aquel día ¿vió usted entrar á alguien en la casa?

T.—No, señor.

F.—Durante el tiempo que usted ha estado de portera, ¿ha observado usted visitas de alguna clase para D.ª Filomena?

T.—No, señor.

F.—¿Oyó usted decir si frecuentaba la casa de D.ª Filomena el portero del convento de las Maravillas?

T.—Lo oí decir; pero yo no vi nunca nada.

F.—¿Qué carácter tenía D.ª Filomena?

T.—Muy retraído, pues apenas si hablaba conmigo.

F.—¿Oyó usted á la vecindad hablar mal de D.ª Filomena?

T.—No, señor, pues no se hablaba con nadie ni se metía con la vecindad.

Presidente.—¿Por quién supo usted que el marido de D.ª Filomena le enviaba á ésta una pensión de 20 duros?

T.—Por una vecina.

Librada Martín.

Huéspeda que vivió una temporada de siete meses con D.ª Filomena. Dice que la conoció en la iglesia de las Fernandas.

F.—En el tiempo en que vivió usted en su compañía, ¿vió ir alguien de visita á la casa?

T.—Nada más que á los cobradores de algunas Hermandades de que era hermana, y el que la llevaba la paga.

F.—¿Vió usted entrar alguna vez á Juan Herrero?

T.—No, señor.

F.—¿Conocía usted las sortijas que tenía D.ª Filomena?

T.—Sí, señor, eran tres.

F.—En las conversaciones que ustedes tenían, ¿oyó decir que iba á hacer un préstamo?

T.—No, señor.

F.—¿Era la Sra. Meliá muy ahorrativa?

T.—Sí, señor, mucho.

D.—¿A qué hora se levantaba doña Filomena?

T.—A las seis de la mañana, para oir misa.

D.—¿Iba siempre sola á la calle?

T.—Sí, señor.

D.—¿Recuerda usted haber oído decir á D.ª Filomena que prestaba algunas cantidades?

T.—No, señor.

D.—¿Recuerda si llamaban á D.ª Filomena en el barrio la *beata*?

T.—Sí, señor.

Eugenia Bartolomé.

Vecina de la casa donde vivía doña Filomena.

F.—¿Conoce usted á Herrero?

T.—Sí, señor. (Dice que el viernes antes del día del suceso, estando en la puerta de su casa vió á Herrero, que después de saludarla la dijo, enseñándola unas estampas: «¡Mire usted lo que me ha dado D.ª Filo; valiente miserable; mejor hubiera sido que me hubiese dado dos reales para el tranvía!)

F.—¿Gozaba D.ª Filomena buena reputación?

T.—Yo no he oído decir mas que iba mucho á la iglesia.

D José González.

Agente del Cuerpo de Vigilancia que detuvo en Málaga á Juan Herrero.

Refiere que cuando se cometió el hecho de autos estaba prestando servicio en la Comisaría del Congreso, trabajando en el descubrimiento del autor del delito, siendo luego trasladado á Málaga.

Estando allí, añade que un día fué llamado á una casa donde se encontró á una mujer atada en la cama, con una herida leve en la cabeza, producida con un ladrillo, y con los muebles de la habitación rotos y abiertos.

Ayuntamiento de Madrid

Por la forma como se cometió este hecho—añade el testigo—me hizo recordar el asesinato de D.ª Filomena Meliá.

Pocos meses después, por una estafa fué detenido un sujeto cuyas señas coincidían con las del que maltrató y robó á la señora ya mencionada, y después de dar una porción de nombres falsos.

Una vez en la cárcel, dice el testigo que al examinarle se convenció, por los retratos que tenía, de que era el Juan Herrero autor de la muerte de Filomena Meliá.

Concluye su declaración este testigo contando cómo se confesó autor del hecho de autos el Herrero y de la historia que éste le contó, diciendo que se le presentó el marido de D.ª Filomena, dándole dinero para asesinarla, y que, en efecto, después de pensar la manera de cómo había de llevar á cabo el darla muerte, fué á su casa, y la golpeó primero con un ladrillo y luego la asfixió entre los colchones, robando, por último, las alhajas y dinero que encontró y marchándose á Andalucía.

F.—¿Prestó otras declaraciones el procesado?

T.—Sí, señor: después dijo que no era verdad lo del marido y que si lo dijo fué por armar un lío.

La defensa hace varias preguntas al testigo, que el presidente declara impertinentes.

Otras declaraciones.

Declara después el casero de D.ª Filomena, el cual manifiesta que ésta era poco comunicativa y que tiene entendido que hacía algunas operaciones de préstamo.

Comparece á continuación la peinadora de la víctima, que dice que ésta no era caritativa y que no daba nunca dinero á nadie.

Por último, declaran dos hermanos religiosos del convento donde Herrero estaba de conserje, que dan buenos informes del procesado.

Con esto termina la prueba testifical, que, como se ve, no es muy favorable al Herrero, y en la que por ninguna parte han aparecido las relaciones íntimas que dice el procesado sostuvo con la que luego fué su víctima.

Mañana continuará el juicio con la prueba documental.—*L. M.*

ESPAÑA Y FRANCIA

El servicio de la Agencia Fabra

Nuestro colega *El Imparcial*, con oportunidad bien grande, hace hoy las siguientes advertencias acerca del servicio telegráfico que se recibe de París:

«Quien sirve á la Agencia Fabra estas noticias es la Agencia Havas de París, por sí ó por medio de su corresponsal en Londres.

Y á la Agencia Havas, órgano oficioso del Gobierno de París, debemos advertirle que la internacionalidad de sus clientes exige la imparcialidad en los servicios.

Bien está que nos comunique los juicios adversos á España, y la prueba de que está bien es que los publicamos sin reparo y sin preocupación; pero no parece ya tan justo que sistemáticamente omita, como viene haciendo desde que se planteó la cuestión, los favorables y aun los que, sin ser precisamente hispanófilos, contienen amargas admoniciones para Francia, como el artículo de M. Jaurés en *L'Humanité*.

Nada nos ha dicho todavía la Agencia Havas, tan copiosamente informada otras veces, de cómo piensan los periódicos alemanes, los periódicos austriacos, los periódicos italianos; y no podemos creer que la opinión europea está al lado de Francia y de su partido colonial tan incondicionalmente como los periódicos de París y algunos de Londres.

Ya hemos visto que en París mismo hay notas disonantes. No queremos que la Agencia Havas excogite las apreciaciones que nos convienen; pero menos queremos que limite su diligente información á las que nos perjudican y hasta nos injurian. De los periódicos españoles cobra, y no mal ni escasamente, y resulta un poco duro que se utilice nuestra publicidad para una campaña tendenciosa y parcial, pagada con nuestro propio dinero.»

Las anteriores observaciones no sólo nos parecen muy acertadas, sino que entendemos que la citada Agencia, por propio interés, debe ser la primera en mostrarse imparcial en sus informaciones.

Hay que tener en cuenta que la Agencia Fabra es no más que una sucursal en Madrid de la Agencia Havas de París, y que esta última no sólo recibe las inspiraciones del Gobierno francés, sino que se encuentra á su servicio. Y, por último, siendo el principal accionista de la Agencia M. Delcassé, cuyas ideas son bien conocidas, creemos que en los momentos en que los Gobiernos de España y Francia se encuentran en negociaciones sobre los distintos asuntos de Marruecos, esta Agencia francesa, aunque en ella labora una parte de personal español, lo menos que debe hacer es no dedicarse á publicar aquello que solamente para España es desfavorable.

Con ocasión de las negociaciones seguidas entre España y la Santa Sede notamos ya esta parcialidad, y en ello comprendíamos que la Agencia Stéfani, al servicio del Vaticano en Roma y sucursal de la de Havas de París, enviaba á Fabra lo que sólo á la Santa Sede convenía.

No quisimos decir nada sobre este asunto á fin de que las negociaciones siguieran con la menor dificultad, y porque no se corrían peligros de cierta clase.

Pero en el actual problema de Marruecos, en que el Gobierno español se limita á cumplir con su deber, nos parecen muy bien y muy oportunas las observaciones hechas por *El Imparcial*.

AGUA DE BORINES

Reconocida universalmente **sin rival para mesa**, estómago, intestinos, diabetes y riñones.

Venta en farmacias, hoteles y restaurants de España y América. Depósitos, Capellanes, 10, y Alcalá, 7 y 109.

Informes: Fomento, 1 triplicado.

Desde Barcelona

(POR TELEFONO)

La procesión del «Corpus».—Medidas de precaución.

Barcelona 12.—Coméntase favorablemente la decisión del gobernador de asistir á la procesión del *Corpus Christi*.

El general Weyler la presenciará á caballo, acompañado de su Estado Mayor.

Los delegados de policía han recibido del gobernador instrucciones reservadas relacionadas con la procesión.—*Mir.*

LAS CORTES

SENADO

13 DE JUNIO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El banco azul, desierto.

La Cámara, muy desanimada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El duque de las TORRES dice que al promulgarse en la *Gaceta* la ley de Consumos se ha deslizado el mismo error que dió lugar á un animado debate cuando se discutió el dictamen de la Comisión mixta sobre dicho proyecto; es decir, que en la *Gaceta* aparece «jardines anejos» en lugar de «jardines no anejos», que fué lo acordado.

Pide al ministro de Hacienda se subsane este error.

El Sr. MONTERO RIOS promete poner el ruego en conocimiento del señor Rodrigáñez.

El marqués de IBARRA pide que se traigan á la Cámara los datos referentes al pago del contingente provincial.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el proyecto de obras hidráulicas.

Se pone á discusión el proyecto de ley reformando la ley de Ferrocarriles secundarios.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ pide que se suspenda el debate hasta que vengan á la Cámara los datos pedidos al ministro de Fomento.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

CONGRESO

13 DE JUNIO

A las cuatro menos cuarto el conde de Romanones declara abierta la sesión.

Escaños y tribunas, desanimados.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se concede la palabra al Sr. SANJURJO para explanar una interpelación sobre política electoral en la provincia de la Coruña.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento.)

No logramos oir al orador ni al ministro de la GOBERNACION, que le contesta.

Siguen todos los oradores en el mismo tono de voz, y no logramos enterarnos de nada de lo que dicen los señores MON, LAMORENA, PEDREGAL, GASSET y otros.

Por fin se concede la palabra al señor ZULUETA, quien tiene el buen acuerdo de hablar con voz clara y natural, por lo que nos enteramos que se ocupa del conflicto de la entrada de los vinos españoles en Francia.

Pide al ministro de Estado que intervenga para que las Aduanas francesas no pongan el veto á los vinos españoles de Villafranca del Panadés, que se toman por vinos falsificados, cuando son puros y naturales.

Con esa campaña se trata de quitar el prestigio que tienen los vinos españoles, diciendo que en su mayoría son falsificados. Con esto se irroga grave perjuicio á los viticultores españoles.

Cita numerosos ejemplos de esta persecución que sufren los vinos españoles en la frontera francesa.

El Sr. GARCIA BERLANGA interviene en el debate confirmando y ampliando lo dicho por el Sr. Zulueta.

El ministro de ESTADO contesta á ambos oradores, afirmando que el Gobierno se interesará en este asunto, rogando al Gobierno francés, de cuya buena fe no puede dudar, que indique á sus Aduanas que procedan con entera equidad.

Añade que, con este temor, ya ha transmitido instrucciones al embajador de España en París, y termina asegurando que el Gobierno siempre está dispuesto y decidido á defender con todo vigor y en justicia los intereses españoles.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse sin discusión varios dictámenes de Comisión mixta.

Se reanuda la discusión sobre petición de crédito extraordinario para construcción de caminos vecinales.

El ministro de FOMENTO se levanta á hacer el resumen.

(Sigue la sesión.)

La ley de Asociaciones

Un alboroto.

Ayer, como decíamos, continuó en el Congreso la información pública abierta en este proyecto, siendo extraordinaria la concurrencia que acudió á escuchar á los oradores.

Después de varios discursos en pro y en contra de la ley hizo uso de la palabra un representante de la Juventud Conservadora llamado Iribarry, quien, en medio del asombro de los asistentes, en vez de ocuparse del proyecto se dedicó á criticar la vida política del presidente de la Comisión, Sr. Alba.

Al sa ir al pasillo fué aplaudido por buen número de socios de la Juventud Conservadora.

Los ánimos de los asistentes á la información estaban muy excitados cuando empezó á informar el Sr. Cabrera.

Al terminar este señor se promovió un incidente entre los que le aplaudían y los que protestaban.

Gritaron los clericales y aplaudieron los elementos más avanzados. Un jovencito, que no tendría más de catorce ó diez y seis años, dió un ¡viva D. Jaime!, y se promovió la confusión consiguiente.

Algunos diputados que lo presenciaron hicieron salir de la sala al muchacho, que, asustado, decía no ser el autor de aquel grito. Otros jovencitos, casi todos menores de edad, creyeron que su compañero estaba detenido y trataron de libertarle, saliendo al pasillo, donde dieron algunas voces. No pasó más.

Al oir el vocerío subieron dos secretarios de la Cámara, el oficial mayor y algunos ujieres; pero el incidente había terminado y el Sr. Oviedo pudo acabar su informe sin ser nuevamente interrumpido.

Anoche continuó la información. Para evitar la reproducción del incidente no se permitió la entrada mas que al público que pudiera permanecer sentado en la amplia sala de presupuestos.

A la puerta quedaron muchos sin poder entrar.

Los informes fueron varios, entre ellos los más salientes los de los Sres. Barriobero y Castro, que defendieron el proyecto.

La información de esta tarde.

Los sucesos ocurridos ayer tarde en una de las Secciones del Congreso con motivo de la información abierta en este proyecto, y de los cuales nos ocupamos en otro lugar de este número, llevaron hoy á la Cámara popular gran concurrencia.

Desde mucho antes de comenzar la información (cinco de la tarde) era tal el número de concurrentes que hubo necesidad de formar en hilera á los curiosos que aguardaban para asistir á la información en una larga cola.

Entre los asistentes se notaba la presencia de no pocos sacerdotes y frailes y otros individuos de varias Ordenes religiosas.

El primero en informar fué el concejal republicano D. Facundo Dorado, quien pronunció un notable discurso de tonos mesurados, en el que estimó insuficiente el proyecto, por entender, en nombre de la minoría republicano-socialista del Ayuntamiento, que el problema clerical debe ser resuelto de un modo radical, pidiendo que en la ley se vaya más allá de donde se va.

Habla del próximo Congreso Eucarístico, al cual dice todos los madrileños prestaremos nuestra cooperación; pero estimando que en vísperas de este Congreso es una provocación venir á la información de este proyecto con amenazas y bravatas, como por parte de algunos oradores clericales se han formulado.

El Sr. Dorado terminó aplaudiendo la orientación del proyecto.

Luego habló el director de un periódico católico de Valladolid, que combatió la tendencia del proyecto.

El Sr. Castellau (D. Ramiro) habló después en nombre de la Juventud Liberal de Madrid, defendiendo la ley, que no ataca á ninguna creencia religiosa y sólo tiende al restablecimiento de la supremacía del Poder civil.

Al retirarnos seguía la información.

NOTICIAS POLÍTICAS Y PARLAMENTARIAS

En la última parte de la sesión del Congreso de ayer se reanudó la discusión del crédito para la conmemoración del Centenario de las Cortes de Cádiz, promoviéndose con este motivo un incidente entre el Sr. Martín Sánchez y el Sr. Burell por no haberse enterado el primero de que las cuentas de las pasadas fiestas han estado en la Cámara á disposición de los diputados durante buen tiempo.

Al final el Sr. Lombardero presentó una proposición pidiendo que se suspenda el debate de esta ley hasta que sea reformado el dictamen.

El ministro de Fomento manifestó que le complacía mucho ver cómo los conservadores cumplen su palabra de no hacer obstrucción.

El Sr. Lombardero se sintió ofendido y recordó la promesa hecha de que las sesiones no se prorrogarían.

El ministro de Fomento reiteró lo dicho y recordó lo hecho ayer tarde por la minoría conservadora.

***

Acompañada del diputado á Cortes don Mariano Alonso Bayón ha visitado al presidente de la Comisión de presupuestos una Comisión formada por la Junta directiva de la Asociación Nacional de Secretarios de Ayuntamiento, que en nombre de sus compañeros ha solicitado que en el próximo presupuesto se tenga en cuenta lo gravoso que resulta á tan digna y numerosa clase el impuesto que por utilidades satisface, entregándole á este efecto una razonada instancia, que ha prometido estudiar con el interés y detenimiento que el asunto merece.

***

Ha quedado aplazada para mañana la discusión del voto particular presentado por el diputado Sr. Domínguez Alfonso al dictamen del proyecto de reforma administrativa de Canarias.

***

La Comisión de incompatibilidades se reunió esta tarde en el Congreso, dando dictamen favorable sobre el caso del señor Novales.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Gobernación.—Autorizando al ministro y al director general de Comunicaciones para acordar gastos y efectuar contratos por administración cuando aquéllos no excedan de 100.000 pesetas, y los contratos, de 5.000.

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Victoriano Miota contra providencia del gobernador de Guipúzcoa que declaró no ser necesaria la expropiación de una finca propiedad del recurrente para el ensanche de los andenes laterales del paseo de Colón, de la villa de Irún.

Regulando la inscripción de las Asociaciones en un Registro especial del Instituto de Reformas Sociales.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Ernesto Salgado y Montenègro.

Hacienda.—Real decreto autorizando para leer á las Cortes un proyecto estableciendo depósitos francos, y otro que, á instancia del Fomento del Trabajo Nacional, se leerá para que se conceda á la Agrupación de Fabricantes la admisión temporal de tejidos crudos con destino exclusivo á la estampación, tinte ó acabado.

DE PORTUGAL

(POR TELEGRAFO)

Reforzando la guarnición de la frontera.

Lisboa 12.—Según el diario lisbonense *A Capital*, el Consejo de Ministros se ha ocupado del asunto de la movilización de tropas, acordando reforzar la guarnición de la frontera en la zona de Algarbe si las circunstancias lo requieren.—*Mendes.*

Habla el ministro de Justicia.—La movilización.

Lisboa 13.—El ministro de Justicia interino ha manifestado hallarse dispuesto á emplear con respecto á los obispos toda solicitud y cordura ó toda severidad, según la norma de conducta á que ajusten sus actos.

La movilización de tropas de que se viene hablando es debida á la nueva organización introducida en el Ejército.—*Mendes.*

Movimientos de tropas en Portugal.—Ministro de viaje.—La Asamblea constituyente.

Lisboa 12.—Los actuales movimientos de tropas los motiva la reorganización del Ejército.

Han salido ya:

Para Braga, dos compañías de Cazadores, con 15 ametralladoras.

Para Villarreal de Tras-os-Montes, 50 jinetes y 170 infantes.

Y para Chaves, en la frontera, tropas de la guarnición de Oporto.

Han sido llamados á sus respectivos Cuerpos todos los oficiales, sargentos y soldados de las cuatro divisiones que estaban en uso de licencia.

Han fondeado en el Guadiana tres torpederos para ejercer vigilancia en dicho río.

El ministro de Interior ha salido para el Norte en viaje de propaganda política.

Publica hoy *O Diario do Governo* un decreto convocando la Asamblea constituyente para el próximo día 19.

Asistirán á la reunión todos los diputados cuya elección no ha dado lugar á protesta alguna, proclamándose la República y levantándose acto seguido la sesión.—*Mendes.*

DE PROVINCIAS

(POR TELEGRAFO)

Riña en un baile.—Cargas y detenciones.

Bilbao 12.—Durante un baile verificado en el barrio de la Casilla riñeron por cuestiones de faldas dos jóvenes.

Al ser detenidos por los guardias el público se puso de su parte, promoviéndose un fenomenal escándalo y algún tumulto, que obligó á los guardias á disolver los grupos á sablazos.

Los manifestantes siguieron detrás de los guardias, silbando y pidiendo á gritos la libertad de los detenidos.

Frente á la Inspección de policía dieron otra carga los guardias en vista de que arreciaba la protesta, deteniendo á siete manifestantes.—*Ernesto.*

Una desgracia.—«Meeting» jaimista. Amenaza de huelga.

San Sebastián 13.—En el monte de Lombardilla se cayó un aldeano del carro que guiaba, matándose.

El domingo se celebrará en Vergara un *meeting* jaimista, en el que hablará D. Dalmacio Iglesias.

Los obreros escultores y decoradores se han reunido para pedir la jornada de ocho horas, amenazando con declararse en huelga si no se les concede.—*Gustavo.*

El general Arizón.—Comida íntima.

Almería 12.—Ha llegado, procedente de Madrid, el general Arizón, acompañado del diputado carlista Sr. Lloréns.

Ha sido obsequiado con una comida íntima, marchando luego á Melilla, en el *Segunto*.

Despidiéronle en el muelle todas las autoridades.—*O.*

Los alumnos de Guerra.—Regreso á Madrid.

Córdoba 12.—Han llegado los alumnos de primer año de la Escuela Superior de Guerra, acompañados de sus profesores, habiendo visitado los cuarteles y la Fábrica de Armas.

La oficialidad de la guarnición obsequió á los alumnos con un *lunch*.

Mañana marcharán los alumnos á Madrid.—*O.*

Sigue la tormenta.—Cuestiones vinícolas.—Peregrinación francesa.

Zaragoza 12.—Continúa el tiempo tormentoso.

Sobre Malanquilla ha descargado hoy una formidable tormenta, cayendo dos rayos, que mataron á un pastor é hirieron gravemente á otro.

Los campos han quedado arrasados por el pedrisco.

La Cámara de Comercio ha acordado apoyar la tarifa pedida por los industriales de Jerez para la exportación de los vinos á Colombia.

Anúnciase la llegada de las peregrinaciones francesas que se dirigen á Palma.

Se detendrán un día en Zaragoza, y se preparan grandes obsequios.—*Maestre.*

Por defender la honra de su esposa.

Murcia 12.—En el pueblo de Alberca, Juan Martínez, harto de sufrir las frases que contra la honra de su mujer profería frecuentemente Sebastián Martínez, le ha dado hoy á éste once puñaladas, matándole.

El autor, acto seguido, se presentó en el cuartel de la Guardia civil, donde se le detuvo, conduciéndole á la cárcel.—*Pinazo.*

El Sr. La Cierva.

Oviedo 13.—El Sr. La Cierva ha hecho hoy una excursión á Covadonga.

Al regreso se detuvo en Infiesto, donde reside el diputado Sr. Argüelles.

Mañana hará una excursión á San Esteban de Pravia, donde será obsequiado con un banquete por la Compañía del ferrocarril vasco-asturiano.

Seguidamente marchará á Madrid.—*Fraguas.*

Contra las plantaciones de tabaco. Varias noticias.

Cádiz 13.—Hoy salió de San Fernando una fuerza mixta de Carabineros y del resguardo de la Tabacalera para destruir las plantaciones de tabaco existentes en esta provincia.

El gobernador ha marchado nuevamente á Jerez, en vista de haberse anunciado un nuevo cierre general de tiendas.

Procedente de Barcelona ha fondeado el torpedero *Preserpina*.

El domingo marchó á bordo del *Almirante Lobo* la cuarta compañía del regimiento de Infantería de Marina.

El vapor *Vicente Ferrer*, correo de Tánger, que debió salir hoy, continúa en el puerto, donde también sigue el *Numancia*.

Damas rojas.

Jerez de la Frontera 13.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado una reunión feminista para constituir un grupo de «damas rojas».

Asistieron unas 200 mujeres.—*O.*

Huelga de albañiles.

Tarragona 13.—Se han declarado en huelga los albañiles de Reus, temiéndose les secunden otros oficios.

Piden una serie de condiciones respecto á la distinción del trabajo y admisión de aprendices.

También piden un aumento de jornal.

Los patronos están conformes con este último punto.—*O.*

PUBLICACIONES

En la crónica gráfica del número XXI de *La Ilustración Española y Americana* descuellan dos páginas que reproducen los cuadros más notables de las Exposiciones que actualmente celebran Lhardy y Borrell.

En la misma crónica aparecen informaciones de las regatas de Barcelona, de la carrera de aeroplanos París-Roma-Turín, de la acción francesa en Marruecos, y de otros importantes sucesos nacionales y extranjeros.

Acompaña al número el décimo pliego del interesante suplemento titulado *Por la España desconocida*.

NOTAS DEL DIA

El presidente del Consejo despachó esta mañana con S. M., informándole de las noticias recibidas de Larache y Alcázar, que siguen siendo satisfactorias, no ocurriendo la menor novedad y siendo excelente el estado sanitario de nuestras tropas.

Al mismo tiempo transmitió al Soberano los pormenores que se conocen respecto á la llegada de las fuerzas españolas á dichas poblaciones marroquíes.

El capitán francés Moreaux, al enterarse de la llegada del tabor español á Alcazarquivir le envió algunos soldados de su destacamento con encargo de saludar al capitán Ovilo y ofrecerse por si era algo necesario á los soldados españoles.

El capitán Ovilo contestó agradeciendo dicho saludo y el ofrecimiento, formulando igual oferta por si algo necesitaban los franceses.

Los referidos informes dicen también que los moros notables de Alcázar tratan excelentemente y con la mayor cordialidad á nuestros soldados, que simpatizan con los indígenas, hallándose muy contentos de la estancia entre ellos.

La colonia alemana, que en Alcazarquivir es relativamente numerosa, ha agasajado á nuestras tropas, entregándoles los barracones de las minas para que pudieran albergarse hasta establecer el campamento; los alemanes, con solicitud afectuosa, se esforzaban en auxiliar á las fuerzas españolas.

La colonia alemana quedó admirada al ver que las fuerzas, después de una marcha de 45 kilómetros, en medio de una lluvia torrencial, y sólo con un descanso de una hora para comer, se presentaran en Alcázar en admirable estado.

Por último, el jefe del Gobierno, después de alabar el esfuerzo hecho por la pequeña columna y la manera como se conducen para no suscitar recelos entre los indígenas, dijo á S. M. que las últimas noticias añadían que habían quedado terminados los campamentos en Larache y Alcazarquivir, encontrándose las fuerzas muy bien instaladas.

El presidente ha manifestado esta mañana que no había ninguna noticia de Francia sobre las cuestiones marroquíes, y que respecto de la Nota enviada á las potencias por El Guebbas á propósito del desembarco en Larache no tenía conocimiento de ella por no haberla remitido aún nuestro ministro en Tánger.

El Sr. Canalejas fué al Ministerio de Hacienda desde Palacio, recibiendo con el Sr. Rodrigáñez á una Comisión de diputados de Aragón, Castilla, Extremadura y Córdoba, que le habló del asunto de los trigos.

Llega á nuestro conocimiento un hecho que es absolutamente exacto y sobre el cual no queremos hacer comentario alguno; pero que demuestra que cuando la columna francesa del comandante Brémond llegó á Fez no se hallaba esta plaza en las condiciones en que los telegramas de París trataban de hacer ver.

Se sabe que cuando la citada columna se encontraba en las cercanías de la capital del imperio salió á saludar al comandante Bremond el cónsul de Alemania, que le dió la bienvenida después de hacer una marcha, desde Fez, de 20 kilómetros, acompañado no más de un criado y sin armamento, demostrando así que el camino que tenía que recorrer la columna estaba libre de todo peligro, aunque se afirmaba lo contrario.

Los informes que llegan estos días á conocimiento del Gobierno respecto de la opinión de la prensa de Alemania é Italia sobre las medidas llevadas á cabo por España en Marruecos son satisfactorios, pues en su mayoría aplauden dichas medidas, estimando que el Gobierno español ha cumplido con su deber.

La oficiosa *Gaceta de la Alemania del Norte* afirma que las vidas de los europeos no corrían peligro alguno en Fez, haciendo constar luego que si las tropas españolas entraron en Larache ha sido porque fueron asesinados dos protegidos españoles.

La *Gaceta de la Cruz*, órgano conservador de Berlín, opina que Francia con el acto de ahora no demuestra observar con España la debida cortesía internacional.

La *Post* dice que si Francia estima que la acción de España es una violación del Acta de Algeciras es digna de la que Francia ha cometido.

Añade este periódico que España con sobrada razón debiera recibir con un encogimiento de hombros las críticas francesas.

Finalmente, el *Lokal Anzeiger*, al examinar el efecto producido en Francia por el desembarco de Larache, llega á preguntar si esas protestas no serán un pretexto para extender aún más en Marruecos la acción militar francesa.

Algunos colegas, al dar cuenta de la conferencia recientemente celebrada por el presidente del Consejo con el Sr. Maura apuntan indicaciones que no se ajustan á la realidad.

Según nuestros informes, en la conversación de referencia sólo se habló de asuntos internacionales y de altas cuestiones de Gobierno que con los mismos se relacionan, siendo la actitud del ilustre jefe del partido conservador la que corresponde á quien en tales materias ha mostrado siempre la elevación de miras y el acendrado patriotismo que todos reconocen en el señor Maura.

La sesión del Senado de esta tarde ha sido de escasa duración, aprobándose definitivamente el proyecto de obras hidráulicas.

La primera parte de la sesión del Congreso ha carecido de interés, sobresaliendo entre los ruegos que pueden verse en el extracto uno, del Sr. Zulueta, sobre la importación de los vinos, interviniendo el Sr. Berlanga, siendo contestados ambos por el Sr. García Prieto.

En el orden del día siguió la discusión del proyecto sobre construcción de caminos vecinales.

También hoy se prorrogará la sesión, de persistir en su actitud la minoría conservadora.

Las noticias recibidas hoy de Bilbao señalan algún malestar entre los obreros ferroviarios, temiéndose que de nuevo se declaren en huelga.

El Exterior en París ha subido 20 céntimos, cerrando á 96,75.

El Interior en Madrid ha recuperado cuanto ayer perdió, y vuelve á cotizarse á 85,15, quedando bien dispuesto.

Los francos, por efecto de la demanda, que es mayor, se negocian á 8,05 y 8,15 por 100.

La tendencia es indecisa.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAFO)

El proceso Duez.

París 12.—El acusado Duez niega terminantemente cometiera ningún desfalco en perjuicio de su patrono, M. Imbert, confesando, en cambio, haberse quedado indebidamente con dinero procedente de la liquidación de los bienes eclesiásticos de que era administrador judicial.—*Mar.*

Los presupuestos franceses.—Hacia el «déficit».

París 13.—En la sesión del Senado, monsieur Gauthier, ponente general, hace constar el aumento creciente de los gastos, debidos á las leyes sociales y los gastos militares, previendo un *déficit* de 71 millones, y en su consecuencia, combate toda idea de empréstito.

Hace uso de la palabra M. Caillaux, quien calcula un *déficit* sólo de 54 millones; pero dice hay que tener en cuenta un aumento de ingresos de 180 millones.

Termina el ministro demostrando la necesidad de disminuir los gastos y reformar el impuesto.

Queda terminada la discusión general.—*Mar.*

Un dirigible que se escapa.—Caída en el Havre.

Bruselas 13.—El dirigible *Ville de Bruxelles* ha partido á la deriva á consecuencia de habérsele roto las amarras.

Cayó entre las poblaciones de Louvain y Havre.—*O.*

Un empréstito.

Buenos Aires 13.—El Consejo de ministros ha acordado aceptar el ofrecimiento hecho por varias entidades bancarias de Francia y Bélgica para la emisión de un empréstito de 96 millones de piastras oro, con interés de 4 por 100 y tipo de emisión de 93 y 1/8.—*O.*

Producción vitícola y olivarera

Según la estadística formada por la Junta Consultiva Agronómica la producción aproximada de uva y mosto en 1910 ofrece el resultado siguiente:

Superficie total cultivada, 1.292.940 hectáreas; producción total de uva, 20.714.478 quintales métricos; producción media por hectárea, 16,02; uva destinada á la vinificación, 18.592.768 quintales; mosto producido por cada 100 kilos de uva, 60,69 litros; producción total de mosto, 11.283.433 hectolitros; producción media por hectárea, 9,48 hectolitros.

La superficie de olivar representa hectáreas 1.416.122, y la producción media por hectárea, 4,41 quintales métricos de aceituna.

La producción total de aceituna se estima en 6.246.189 quintales métricos, y la aceituna destinada á la fabricación de aceite, 6.051.005 quintales métricos.

El aceite producido por cada 100 kilos de aceitunas, 17,93 kilogramos, y la producción total, 1.085.088 quintales métricos, con una producción media de 0,79 quintales métricos.

EL TIEMPO

13 de Junio.—El termómetro de la casa Viuda de Aramburo, calle del Príncipe, 12, señalaba hoy:

A las ocho de la mañana, 16°; á las doce de íd., 22°, y á las cuatro de la tarde, 19°.

La máxima ha sido de 23°, y la mínima de 14°. Barómetro, 710 milímetros; variable.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Con gran concurrencia en el salón y en la tribuna abre la sesión á las diez y media el Sr. Francos Rodríguez.

Los Consumos.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre los arbitrios sustitutivos del impuesto de Consumos.

El Sr. Valdivieso pide que se imponga la contribución sobre el inquilinato desde 300 pesetas y no desde 600.

El Sr. Francos Rodríguez se extraña de que precisamente cuando esta reforma se ha hecho por el Ayuntamiento en favor de la clase proletaria, tan recargada de impuestos, sea un concejal republicano el que se oponga á su aprobación.

El Sr. Kleiser se muestra en un todo conforme con las manifestaciones del alcalde, y es desechada la enmienda.

El Sr. La Torre protesta de que no se grave el inquilinato de los industriales.

El Sr. Francos explica las causas á que esto obedece, cual es un precepto taxativo de la ley.

El Sr. García Molinas pide que se aclare cuál puede ser la responsabilidad de los propietarios si no cumplen con el precepto de avisar los cambios de domicilio.

El Sr. Francos dice que el Ayuntamiento no pretende imponer sanción alguna á los propietarios.

El Sr. Dorado pide que no se imponga arbitrio alguno sobre los jardines.

El Sr. Aragón presenta una enmienda pidiendo que queden exentas del impuesto cierta clase de carnes saladas indebidamente incluídas en dicho dictado y que son artículos de primera necesidad, como ocurre con el tocino y algunos embutidos.

Pide el Sr. Aragón que para sustituir este ingreso se imponga un arbitrio sobre los inquilinatos menores de 600 pesetas.

El Sr. Francos Rodríguez hace constar que esta enmienda tiene cierto carácter antilegal, pues que este arbitrio se impone por precepto de la ley.

Se habla fuera de aquí del impuesto sobre la carne, y se cree que el Ayuntamiento lo establece por capricho, y yo tengo que protestar de esta especie y llamar sobre este punto la atención del público.

Sobre cuatro bases se establece la sustitución del impuesto: supresión del cupo que pagaban al Estado los Ayuntamientos, cesión á los Municipios del 20 por 100 de ciertas contribuciones, impuesto sobre el inquilinato, é impuesto sobre las carnes.

Este impuesto supone cinco millones de pesetas, y es imposible por ahora que el Municipio prescinda de él.

El Sr. Aragón dice que su enmienda es perfectamente legal, puesto que la ley permite que se establezcan impuestos sobre las carnes saladas; pero no obliga á los Ayuntamientos á imponerlos.

El Sr. Talavera dice que lo que propone el Sr. Aragón no es posible, pues el impuesto sobre las carnes saladas supone un ingreso de 2 millones de pesetas, y el impuesto sobre alquileres menores de 600 pesetas acuales no supone mas que 25.000 pesetas.

Hay todavía una cuestión más grave: si el Ayuntamiento desgrava las carnes saladas tiene que prescindir también de los ingresos que produce en el Matadero la matanza de cerdos, pues no habrá quien pague los arbitrios, bastante crecidos, de matanza pudiendo entrar los cerdos salados sin pagar impuesto alguno.

El Sr. Catalina dice que la culpa de esto la tiene el Estado, que con su política arancelaria de protección impide que entren en España carnes de otros países, con lo cual podría comerse en Madrid la carne á peseta el kilo.

El Sr. Aragón insiste en su enmienda.

El Sr. Fraile recuerda que en una época en que se desgravó el tocino no se mataba en Madrid ni la mitad de cerdos que ahora, y que está demostrado hasta la saciedad que el Matadero de Madrid no podría luchar contra los de los pueblos.

El Sr. Francos Rodríguez anuncia que este arbitrio tiene carácter provisional y que en primero de año será rebajado, pues el Ayuntamiento desea que queden en lo futuro desgravadas las carnes.

En vista de estas manifestaciones del alcalde el Sr. Aragón retira la enmienda, y se aprueba esta parte del dictamen.

El Sr. Trompeta apoya una enmienda al apéndice 4.º del dictamen, pidiendo que se rebaje en 10 céntimos por kilo el impuesto sobre carnes frescas.

El Sr. Quejido se opone á todo lo que sea desgravación parcial, pues ésta se hará siempre en beneficio del intermediario.

El Sr. Catalina se opone también, por estimar que habría que recargar los inquilinatos, cambiando un beneficio cierto por uno que es sólo probable.

El Sr. Fraile dice que el gremio de carniceros está dispuesto á rebajar al público totalmente la cantidad que el Ayuntamiento disminuya.

Se desecha la enmienda.

Los recaudadores.

Se pone á discusión el dictamen, de la Comisión de Hacienda, proponiendo que los recaudadores del impuesto de inquilinato sean nombrados por concurso.

Se lee un voto particular, del Sr. González Hoyos, proponiendo que estos recaudadores sean nombrados provisionalmente por el alcalde.

El Sr. Francos Rodríguez dice que por su parte, y en vista de la atmósfera formada alrededor de este asunto, renuncia á las atribuciones que este voto particular quiere concederle.

El Sr. Kleiser combate el voto particular.

Afirma que no se puede aceptar el nombramiento por el Ayuntamiento de los recaudadores, pues sería dar la razón á la opinión, que habla del reparto de sinecuras y prebendas entre los concejales.

El concurso, además, asegurará las condiciones de los encargados de recaudar este impuesto.

El Sr. Abellán y otros concejales republicanos interrumpen constantemente al orador.

El Sr. González Hoyos defiende el voto particular.

Afirma que el Ayuntamiento no puede dejar que los recaudadores sean nombrados por concurso, pues eso sería hacer dejación de una de las más importantes atribuciones de una Corporación.

Sostiene que el Ayuntamiento de Madrid se encuentra perfectamente capacitado para administrar por sí este impuesto y cualquier otro.

Termina diciendo que en vista de las afirmaciones del alcalde se encuentra dispuesto á retirar el voto particular.

El Sr. Francos Rodríguez, en un elocuentísimo discurso, protesta de que tanto en la prensa como en el Parlamento se haya juzgado con demasiada ligereza la conducta del Ayuntamiento de Madrid.

Aunque yo reconozco la injusticia y protesto de ella, no quiero, no puedo permitir que el día de mañana, al retirarme de este cargo, haya nadie que pueda, aunque sea injustamente, tacharme de que por lucro he nombrado un recaudador.

Es más: se dijo en el Parlamento, y yo lo contesté cumplidamente, que tenía un pariente recaudador. No es cierto.

Yo tengo un pariente que lleva mi mismo nombre y apellidos, que se encuentra empleado en el Municipio desde mucho antes de que yo pensara en que iba á ser nombrado para este cargo. ¿Es esto un delito, es esto una falta? Yo creo que no.

Yo creo que mi primer acto no iba á ser dejarle cesante por el solo hecho de ser mi pariente.

Pero, en fin, señores concejales, yo, reconociendo quizá que es quitar atribuciones á mi cargo, no tengo ni he tenido valor para aceptar lo que el voto particular proponía. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. La Torre se muestra partidario de que los recaudadores se nombren por concurso.

El Sr. Abellán, como firmante también del voto particular, se muestra partidario del nombramiento directo.

Dice que no hay más remedio que reconocer que se necesitará para el cobro de los nuevos arbitrios gran número de empleados.

El Sr. Quejido se extraña de esta discusión, cuando en el seno de la Comisión de Hacienda se reconoció por todos los concejales la conveniencia de que fuesen nombrados por concurso los recaudadores, y que este compromiso solemne se contrajo por todos los concejales.

Dice que son los mismos concejales los culpables del estado de opinión formado alrededor del asunto, porque si hubieran declarado desde el primer momento que los recaudadores no serían nombrados por el Ayuntamiento se hubiera evitado que la gente pensase en repartos de prebendas y que hoy la prensa cotice como un triunfo este acuerdo.

Se declara enemigo del nombramiento directo, pues esto llevaría al Ayuntamiento al socorrido sistema del reparto de credenciales, que tanto ha contribuído al descrédito del Municipio.

Aboga por que se procure estudiar si es posible rebajar algo más del 5 por 100 el premio de cobranza.

Intervienen varios señores concejales en pro y en contra del voto particular.

Se acuerda prorrogar la sesión, por haber transcurrido las horas reglamentarias.

El Sr. Buendía hace el resumen del debate.

El Sr. Francos Rodríguez hace notar á los concejales que el punto está suficientemente discutido; pero á pesar de esto los Sres. Barrio y Dorado se empeñan en combatir el voto particular, que la Comisión de Hacienda ha declarado que no podía admitir.

El Sr. Francos Rodríguez: Señores concejales, ¿es que hay interés en dilatar este asunto?

Piense el Concejo que cada momento que transcurre sin que este asunto se apruebe la situación del Ayuntamiento es verdaderamente ambigua y poco lisonjera.

En vista de que el Sr. Dorado se empeña en hablar sin atender á los requerimientos de la presidencia, el Sr. Hoyos retira su voto particular.

Se aprueba el dictamen proponiendo que las plazas de recaudadores se nombren en virtud de concurso, y se levanta la sesión á las dos y veinte.

Asociación Matritense de Caridad

En la última junta celebrada por la Comisión central ejecutiva de la Asociación Matritense de Caridad se dió cuenta del estado de gastos é ingresos del mes anterior y de los pagos y cobros efectuados desde la última junta, los cuales demuestran la confianza que el vecindario va concediéndola, y que ya ha hecho rebasar el duplo de la suscripción con que contaba. Esto obliga á la Asociación, como lo está efectuando, á aumentar el número de los acogidos que sostenía.

De los mendigos que el gobernador había recogido en la vía pública, y que tenía en el depósito del antiguo Asilo de San Bernardino, se ha hecho cargo de 80, distribuyéndolos entre los diversos asilos y facilitando con ello medios á la autoridad gubernativa para recoger otros infelices.

Igualmente ha concedido 20 plazas en los asilos á otros tantos pobres que á ella han acudido solicitándolo.

El total de pobres que actualmente sostiene la Asociación se eleva á 637.

Acordó la Junta socorrer á 68 familias necesitadas en sus atenciones de momento, que de no ser socorridas se hubieran visto obligadas á recurrir á la caridad pública, con cantidades proporcionadas á la necesidad sentida, cuyo total se eleva á 619 pesetas.

Se dió cuenta de haberse recibido un donativo de 500 pesetas del señor marqués de Aguilar de Campoo; otro, de 1.000, del señor conde de Cerragería, y otro, de 5.000, entregado al señor alcalde por el duque de Medinaceli con motivo de su matrimonio.

Se acordó el pago de las 12.653,77 pesetas que importan las cuentas de las estancias causadas durante el mes de Mayo último por los pobres acogidos en los diversos asilos, teniendo con ello la Asociación satisfechas al día todas sus obligaciones.

Se dió cuenta de estar terminando el reparto y recogida de boletines de suscripción, que, como anteriormente se dice, ha logrado inmejorable acogida entre el vecindario, y se ruega á las personas que por causas ajenas á la voluntad de la Asociación no los hubieren recibido se dirijan personalmente, por escrito ó en la forma que estimen conveniente, á las oficinas de la misma, calle del Espejo, 9 y 11, primero derecha, á fin de que en la obra emprendida colaboren todas las personas de buena voluntad.

También se expuso lo muy adelantado que se lleva ya el empadronamiento de pobres, que se está efectuando con toda escrupulosidad, para en todo momento conocer el verdadero necesitado, sin confundirle con el explotador de la caridad.

Con ello se dió por terminada la sesión, firmemente decididos los reunidos á perseverar sin desmayos en la empresa acometida; pero igualmente decididos á llevarla á cabo sin precipitaciones que pudiesen comprometer el éxito de la obra que se persigue, de aminorar la mendicidad por el socorro de los verdaderos menesterosos y la asistencia de los que con justicia son acreedores á los beneficios de la caridad madrileña.

Congreso Eucarístico

Nuestro colega *A B C*, deseando coadyuvar al mayor esplendor de la procesión del día 29 y, á la vez, á que se exterioricen el buen gusto y el sentido artístico de los vecinos, abre un concurso para premiar al balcón que aparezca mejor adornado en el trayecto, con sujeción á las siguientes condiciones:

1.ª Será libre la elección del adorno (flores, tapices, banderas, etc.).

2.ª Se concederán tres premios, consistentes en tres valiosos objetos de arte, á los tres balcones que resulten mejor engalanados.

3.ª Los adjudicará un Jurado compuesto de personas competentes.

A B C publicará las vistas de los tres balcones.

***

Bajo el patronato de monseñor el obispo de Tarbes se organiza una gran peregrinación para el Congreso Eucarístico.

Partirá de Lourdes y París, y después de detenerse en varios puntos del trayecto, entre ellos San Sebastián y Burgos, llegará á esta corte en la madrugada del día 25.

La expedición será numerosa.

NOVEDADES TEATRALES

Sociedad El Teatro.

En Lara celebró anteanoche la función correspondiente al actual mes de Junio la Sociedad El Teatro. El éxito de ella fué, como de costumbre, excelente, si hemos de creer medida de él la satisfacción del público.

Los jóvenes artistas representaron *El gran tacaño*, *Azucena* y una humorada nueva, *Niñerías*, de Cabello y Posac, con música de Pacheco.

Esta obrita, nada pretenciosa, es distraída y proporciona ocasión para que se luzcan dos artistas. Indica, además, facultades para hacer algo más importante. Los Sres. Cabello y Posac no deben desaprovecharlas.

De los actores merecen mención especial las Srtas. Garcés y Abad y los Sres. Carrere, Calderón y Laborda. La Srta. Garcés revela, aunque aun es muy niña, excelentes condiciones para el arte escénico.—*M.*

El regimiento de Vitoria

Reproducimos con gusto las siguientes líneas de *A B C*, que son muy dignas de tenerse en cuenta, con objeto de evitar las alarmas y exageraciones que se producen en las actuales circunstancias á propósito de la más insignificante orden que se transmite desde el palacio de Buenavista.

Dice así el colega:

«Para Cádiz también ha salido de Granada el regimiento de Vitoria, según nuestros informes, con objeto de estar cerca de Jerez por si el conflicto de la huelga se agravase hasta el punto de que su presencia fuera allí necesaria.

También es posible que si el conflicto se solucionase y la fuerza ya no hiciese allí falta se acordase que este regimiento, en lugar de volver á Granada, marchase á Ceuta para dar algún descanso á las tropas de aquella guarnición, excesivamente recargadas con el servicio extraordinario de las posiciones que la situación anómala del campo nos han obligado á ocupar para asegurar la tranquilidad y reprimir el bandidaje.

Realmente, en la época de grandes calores que se avecina sería una inhumanidad consentir sacrificios y penalidades que de manera tan sencilla pueden evitarse.

Una vez que cambien las circunstancias y pase el verano volvería á reducirse la guarnición de Ceuta á las proporciones que hoy tiene.»

Por los ministerios

FOMENTO

Varias Comisiones han visitado hoy al Sr. Gasset, entre otras, menos importantes, una de vecinos del concejo de Cabrales (Asturias) para solicitar del ministro apoye y patrocine una instancia que los comisionados han presentado para que se establezcan en aquel término una escuela práctica de preparación de productos derivados de la leche y una factoría destinada á piscicultura.

El ministro prometió acceder á los deseos de los comisionados en cuanto sea de justicia.

Otra Comisión, de trigueros, para demandar rebajas en el arancel de los trigos, y otra, de senadores de la provincia de Toledo, para que se construya un ramal de carretera.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, Sr. Gimeno, se reunió anoche en el Senado la Comisión que entiende sobre el proyecto de ley de excavaciones artísticas.

Después de un breve discurso del señor Gimeno justificando la necesidad de esta ley para reglamentar las excavaciones y poner coto á la codicia de los que explotan estos trabajos apropiándose nuestras riquezas artísticas, hicieron atinadas observaciones los Sres. Cortázar, marqués de Cerralbo y Muñoz del Castillo, acordándose hacer ligeras modificaciones en el proyecto.

—En breve llevará el Sr. Gimeno á las Cortes un proyecto de ley regulando el ejercicio profesional y la validez de los títulos extranjeros en España.

Consejo de Instrucción

El pleno del Consejo de Instrucción pública ha aprobado en su última sesión los expedientes que á continuación se expresan:

Concesión de cruces de Alfonso XII á los Sres. D. Torcuato Luca de Tena, marqués de Valdeiglesias, Muntada y Planiol; ingreso en dicha Orden á D. Manuel Góngora, D, Juan Bermejo, D. Joaquín G. Carvajal, D. Manuel Blanco, D. José Dalmau, D. Jaime Roca, D. Francisco Roca, D. Victoriano Mas, D. Ignacio Mas, D. Antonio Solís, D. Julián Paz López, D.ª María del Amparo Hidalgo y D.ª Juana Nepomuceno Muñoz, negándose, por ahora, á D. Juan García Fernández, D. José Bañares, don Eugenio Cavillanello, D.ª Concepción González y D. Rafael Solano.

Reforma de la segunda enseñanza, solicitada por la Asociación de la Infancia.

Petición del Sr. Valledor de una plaza de consejero.

Negando derecho á D. Cándido Bonet y D. Antonio Leiva para concursar.

Negando á los practicantes de Medicina la carrera de dentista.

Negando al Colegio de Doctores y Licenciados las peticiones formuladas acerca de los colegios privados.

Declarando comprendidas en el art. 3.º del Real decreto de 3 de Junio de 1910 á las maestras ascendidas por censo de población.

Negando nuevo título administrativo á D. Tomás Bobadilla.

Propuesta para la cátedra de Sociología de la Central á favor de D. Manuel María del Valle.

Se aprobaron también varios expedientes de arreglos escolares, de rehabilitación, de premios y recursos de alzada, y se ocupó el Consejo de su reglamento interior.

La concesión de la cruz de Alfonso XII á D.ª María del Amparo Hidalgo será muy bien acogida en el magisterio, donde cuenta con tantas y merecidas simpatías.

Hay que advertir que la propuesta ha sido iniciativa del Rectorado de Valencia, como premio á la cultura y á la labor constante que en pro de la enseñanza viene realizando la directora de la Normal de Alicante.

DE SEVILLA

Otro antimilitarista detenido.

Sevilla 12.—En el pueblo de San Juan de Aznalfarache ha sido detenido el vecino Francisco Corcher Jiménez, ocupándosele numerosos pasquines y proclamas contra la Patria y el Ejército, remitidos de París.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado militar.—*Pozanco.*

Vaca desmandada.—Varios heridos.

Sevilla 13.—En el paseo de las Delicias se desmandó una vaca brava propiedad de Gregorio Campos.

Atravesó nadando el río, llegando al barrio de Triana, donde alcanzó á dos trabadores, causándoles graves heridas.

Tras grandes peripecias pudo sujetarse al astado bruto, siendo conducido al Matadero.

Continúan por buen camino las gestiones para solucionar la huelga de carreros. —*Pozanco.*

BOLSA

Cotización oficial del 13 de Junio.

BOLSA DE MADRID	Anterior.	DE HOY
Interior		
Fin corriente	85 85	85,12
Fin próximo	85 35	»
Serie F 50.000 pesetas	84 90	85,10 y 15
» E 25.000 »	85 00	85,20
» D 12.500 »	85 15	85,30 y 35
» C 5.000 »	85 50	85 60 y 65
» B 2.500 »	85 70	85,75
» A 500 »	86 10	86,10
» G y H 100 y 200	86 87	87
En diferentes series	86 15	»
4 0/0 Amortizable		
Serie F 50.000 pesetas	93 40	»
» D 12.500 »	93 45	»
» C 5.000 »	93 50	93,50 y 40
» B 2.500 »	93 40	93,50
» A 500 »	93 50	»
En diferentes series	93 40	»
5 0/0 Amortizable		
Serie F 50.000 pesetas	101 50	101,45
» E 25.000 »	101 30	101,45 y 40
» D 12.500 »	101 40	101,35
» C 5.000 »	101 65	101 60 y 65
» B 2.500 »	101 65	101,65
» A 500 »	101 70	101,70 y 50
En diferentes series	101 65	101,70
Bancos		
España	458 00	457,50
Hipotecario	257 00	»
Hispano-Americano	147 50	»
Español de Crédito	120 00	»
Castilla	102 00	»
Río de la Plata	501 00	506
Cartagena	117 00	»
Central Mejicano	484 00	481 y 83
Azucareras		
Preferentes	42 50	42,50
Ordinarias	12 00	12
Obligaciones	79 00	79,25
Otros valores		
Arrendataria de Tabacos	328 50	328 y 326
Española de Explosivos	289 00	289
Cédulas Hipotecarias 4 0/0	102 40	102,45 y 40
M. Z. A., Arizas 5 0/0	104 25	»
Madrileña de Electricidad	88 00	»
Altos Hornos de Vizcaya	288 00	»
Construcciones Metálicas	93 50	»
Electricidad de Chamberí	92 00	»
Resultas 4 0/0	84 00	84
Expropiaciones 5 0/0	90 00	»
Ensanche 4 1/2 0/0	90 50	»
Cédulas del Canal de Isabel II.	98 00	»
Soed. Ed. de España	89 00	»
M. Duro Felguera, acciones	24 25	»
Papelera Española, acciones	00 00	»
Acciones f. c. del Norte	95 30	95,45
Idem id. M. Z. y A.	98 30	98,35

CAMBIOS.—Francos, 8,05, 10 y 15; libras, 27,35 y 38.

CANTIDADES NEGOCIADAS		CAMBIOS ÚLTIMOS
Interior	478 800	00,00
Fin mes	000.000	85,12
» Próximo	000 000	00,00
Francos	400 000	00,00
Libras	7 550	00,00

BARCELONA.—(Telegrama R. Mombrun, S. en C., Olózaga, 5 y 7).—4 por 100 Interior, 85,18 5 por 100 Amortizable, 101,40; 4 por 100 ídem, 00,00; Nortes, 95 35; Orenses, 00,00; Alicantes, 98 30; Obligaciones, Norte 4 por 100, 96,74; París-Cheque, 8 25; Londres, Cheque 27 39.

PARIS.—(Telegrama R. Mombrun, S. en C., Olózaga, 5 y 7). Exterior, apertura, 00,00; cierre, 96 75 5 por 100 francés, 96 17 4 por 100 brasileño, 89 50; 4 por 100 turco-unificado, 93 07; 4 1/2 por 100 ruso, 1 3 70; 5 por 100 ruso 1906, 000 00. Interior español, 00,00. Nortes, 417. Alicantes, 431. Andaluces, 261; Banco de París, 1.842 Banco Unión Parisién, 0.000; Banco de Atenas, 000; Banco Central Mexicano, 445; Banco Español de Crédito, 000 Río Tinto, 1.752 De Beers, 478 Randmines, 199; Goldfiels, 133,00 Banco del Río de la Plata, 468 Harmann, 000; Jeumont, 000,00; Jagersfontein, 000, Asiatic Corinthe, 214 East Rand, 000; Banco Nacional de México, 1 016 Banco Londres-México, 000; Crédit Lyonnais, 0.000, Robinson, 000.

LONDRES.—4 por 100 Exterior, 94 50; Consolidado inglés, 79 56, Renta Alemana, 82 50; Brasil 4 por 100 1889, 88 00; 5 por 100 1895, 101 65, Uruguay 3 y 1/2 por 100, 76,62; Mexicano 5 por 100 1889, 100.75. Plata en barra, onza (Standart), 24 56 Cobre, 56 12

Información militar

Los ejercicios de las oposiciones para cubrir treinta plazas de veterinarios terceros darán principio el día 1 de Septiembre próximo venidero en la Escuela Especial de Veterinaria de esta corte, con arreglo á las bases y programas aprobados por Real orden de 26 de Mayo último y publicados en la *Gaceta de Madrid*, número 150, correspondiente al 30 de dicho mes.

—Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra la triste noticia de haber fallecido en el Hospital Militar de Málaga, adonde fué trasladado, víctima de un fatal accidente, el comandante de Infantería D. Atenógenes Sánchez.

—En la Inspección General de las Comisiones liquidadores del Ejército vienen recibiéndose instancias de jefes y oficiales del Ejército y voluntarios ó individuos de tropa de los Cuerpos de voluntarios movilizados de Cuba en súplica de que les sean abonados los pluses de campaña y demás devengos á que creen tener derecho con arreglo á la circular de dicha Inspección General de 13 de Febrero próximo pasado, ampliada por otra de 20 de Mayo último, y con objeto de evitar en lo sucesivo que, por equivocada interpretación de las citadas circulares, sigan presentándose estas peticiones por individuos que no estén comprendidos en ellas, se hace constar que no tienen opción á los beneficios que en las mismas se confieren mas que las clases é individuos de tropa de los Cuerpos activos del Ejército, y éstos en las condiciones que en dichas instrucciones se detallan.

—En Real orden de 1 del actual, contestando diversas consultas, se dispone que, estando vigente el Real decreto de 28 de Julio de 1909, continúe en suspenso la facultad de emigrar para todos los individuos que se hallen en reserva activa.

SUCESOS

Del suceso misterioso.—El suceso que con cierto carácter misterioso relatábamos ayer, ocurrido en el parador de Medina, ha sido suficientemente aclarado con la presentación espontánea al Juzgado de Francisco Quijorna Posse, presunto autor de las lesiones que sufre Aniceta de Lucas.

Según se ha averiguado, y resulta concordado con la declaración del novio de Aniceta, Francisco no ha agredido á la pobre muchacha, la cual se encuentra en tal estado de postración merced á su extremada debilidad orgánica.

La lesión que presenta en la cabeza parece que no es de ahora, sino consecuencia de una úlcera que estuvo curándose en un hospital de Barcelona.

La enferma continúa en el Hospital Provincial.

El amante, Francisco Quijorna, ha sido puesto en libertad.

Niña quemada.—La de diez y seis meses Justa Leganés Rozalem recibió anoche asistencia facultativa en la Casa de Socorro del Congreso por presentar una quemadura de segundo grado en la cara anterior de la flexura del brazo derecho.

La quemadura fué causada por habérsele caído encima un puchero de agua caliente en su domicilio, Arlabán, 17.

Hurto de un reloj.—A D. Eduardo Degarrostiza le sustrajeron anoche en un tranvía de la Ciudad Lineal un reloj de oro valorado en 150 pesetas.

NOTICIAS

Centro de Hijos de Madrid.—*Junta de Damas.*—Mañana, miércoles, á las seis de la tarde, celebrará una reunión para elegir los Comités de distrito.

Se ruega á todas las señoras que deseen colaborar á la emancipación económica de la mujer asistan á esta reunión, cuyo primer trabajo será el protectorado de las que habiendo disfrutado de una posición necesitan obtener de su trabajo algunos ingresos, á cuyo fin ha creado la Sección cuarta del Centro la Agencia comercial gratuita y Exposición permanente de labores.

Las señoras de los socios pertenecen de hecho á la Junta; pero es preciso que presenten á sus amigas, para tener Comités en todos los distritos y en todos los barrios.

Según datos que tenemos á la vista, resulta ser el actual mes de Junio el en que se han verificado más casamientos, y la mayoría de aristócratas verdad. Quien con más motivos está al corriente de estas bodas es el dueño de «El Confort», **Barquillo, 21**, pues los numerosos regalos que estos casos llevan consigo han sido adquiridos en dicho establecimiento, por la gran economía que tiene en los precios.

Ateneo de Madrid.—Mañana, miércoles, á las diez de la noche, D. Luis de Tapia dará una lectura comentada de sus poesías satíricas.

La Compañía de Ferrocarriles del Norte ha abierto un concurso de aspirantes para proveer, mediante examen, cuarenta plazas de empleados sencillos de sus oficinas.

La Secretaría de la Dirección entregará gratuitamente á las personas que lo pidan el impreso donde constan las condiciones y programa de este concurso, cuyo plazo termina el 1 del próximo Septiembre.

Tiro Nacional.—*Representación de Madrid.*—Como premio para el concurso provincial de tiro del presente año, el excelentísimo señor duque de Tamames ha donado, en elegante estuche, una artística pitillera, con preciosa miniatura.

Centro Burgalés.—El jueves, 15 del actual, festividad del Corpus, á las diez de la noche, se celebrará en este Centro una gran velada artística, á la que podrán asistir los señores socios y sus familias.

TEATROS

APOLO.—Pasado mañana, jueves, festividad del Corpus Christi, se verificará en este teatro una variada función de tarde, poniéndose en escena las celebradas obras *El chico del cafetín*, *Sangre y arena*, y por primera vez en función de tarde la extraordinariamente aplaudida opereta *La bella Olimpia*.

Noche:

A las nueve, *La suerte de Isabelita*.

A las diez y cuarto, *La bella Olimpia*.

A las once y media, *La suerte de Isabelita*.

Las localidades se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

GRAN TEATRO.—Con motivo de ser el jueves próximo día del Corpus, la Empresa de este teatro ha dispuesto para el miércoles la función de gran moda, poniéndose en escena:

A las seis y media (doble), *El país de las hadas* y *La tierra del Sol*.

Por la noche, á las diez y cuarto, *La niña de los besos*.

A las once y cuarto, *La tierra del Sol*.

El jueves, por la festividad del día, se representarán en este teatro:

A las cuatro, *La niña de los besos*.

A las cinco, *La vara de alcalde*.

A las seis (doble), *La tierra del Sol* y *El poeta de la vida*.

Por la noche, á las nueve y cuarto, *El país de las hadas*.

A las diez y cuarto, *La niña de los besos*.

A las once y cuarto, *La tierra del Sol*.

LA "GACETA,,

SUMARIO.—13 de Junio de 1911.

HACIENDA.—Ley suprimiendo los impuestos de Consumos, sal y alcoholes.

Otra disponiendo que los tipos de gravamen de la riqueza urbana comprendida en Registros-fiscales aprobados en las condiciones previstas en la ley de 29 de Diciembre de 1910 y en el Real decreto de 5 de Enero del año actual dictado en ejecución de la misma sean los que se indican.

Otra derogando el apartado B del artículo 2.º de la ley de 2 de Agosto de 1907.

Autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo créditos y suplementos á Guerra y Marina.

GOBERNACIÓN.—Ley relativa á construcción de casas baratas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal de la magistratura y del clero.

GUERRA.—Real orden convocando á oposiciones en el Cuerpo de Veterinaria militar.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

Se avisa á los señores accionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 15 de Abril de 1907, el Directorio ha resuelto fijar desde el 15 al 30 de Junio próximo el plazo para el pago de la novena cuota de 10 por 100 de dichas acciones.

Asimismo se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 21 de Noviembre de 1910, el Directorio ha resuelto fijar desde el 15 al 30 de Junio próximo el plazo para el pago de la segunda cuota de 10 por 100 sobre estas acciones.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1911.

RHUM indispensable **LA NEGRITA**

LONDRES

FIESTAS CORONACION Y TURISTAS

Para información sobre hospedaje en hoteles y casas de huéspedes é intérpretes, dirigirse á **Librería Hispano-Americana, 134, Charing Cross Road, W. C.**

ESCUELA BERLITZ

ENSEÑANZA DE IDIOMAS

PRECIADOS, 9

Clases de francés, inglés, alemán é italiano.

Honorarios: 15 Ptas. mensuales.
» 40 » trimestrales

Lecciones particulares en la Academia y á domicilio.

El METODO BERLITZ es el más rápido para la enseñanza de idiomas y está consagrado por más de 35 años de práctica.

Cervecería del Rhin

1.—CARRERA DE SAN JERONIMO.—1

Horchata de chufas y limón helado. Café especial, cervezas, licores, chocolates.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: **mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.**

El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

LA VIDA RELIGIOSA

MIÉRCOLES, 14.—San Basilio el Grande, obispo, confesor y doctor; San Marciano, obispo y mártir; San Anastasio, presbítero, y San Rufino, mártir.

La Misa y Oficio divino son de San Basilio, con rito doble y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Iglesia del Asilo del Sagrado Corazón.—Por la mañana, á las siete, exposición de S. D. M.; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Santo Rosario y solemne Reserva.

Espectáculos para mañana

Comedia.—(Compañía italiana de opereta.)—Despedida de la compañía.—A las 9 y 1/2 (precios populares), The Geisha.

Apolo.—A las 7, Sangre y arena.—A las 9, El chico del cafetín.—A las 10 y 1/4, La bella Olimpia.—A las 11 y 1/2, La suerte de Isabelita.

Eslava.—A las 6 (doble), El vals de los besos y La niña de las muñecas.—A las 8 y 3/4, La Corte de Faraón.—A las 10 (doble), El revisor.

Gran Teatro.—A las 6 y 1/2 (doble), El país de las hadas y La tierra del Sol.—A las 10 y 1/4,, La niña de los besos.—A las 11 y 1/4, La tierra del Sol.

Cómico.—A las 6 y 1/2, (doble), Los viajes de Gulliver (tres actos).—A las 10 y 1/4 (doble), Gente menuda (dos actos).

Parish.—A las 9 y 1/4 de la noche, función artística; tres importantes débuts: de los diez y ocho bereberes, Bobker Ben-Oli; de Eras and Eras y de Los Otrios; los maravillosos japoneses Okabes; el fenomenal De Col; Morris y Vincent, y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

Martín.—(Temporada de verano.)—Secciones desde las 4 y 1/2 en adelante.—Gran éxito de las hermanas Leal, Petit Servia, Les Valery y The Satanelas.

Salón Madrid.—De 6 á 8 y de 9 y 1/2 á 12 y 1/2, sección continua de cinematógrafo y variétés. Gran éxito de Rosita García y Lolita Cuenca.

Teatro Benavente (Plaza de Bilbao, 3).—De 5 y 1/2 á 12 y 1/4, secciones continuas de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

Trianon-Palace.—(Alcalá, 20.)—Todos los días variado y elegante espectáculo.

A las 6 y 1/2 y 7 y 1/2, gran moda, especial para familias.

A las 9 y 3/4, 10 y 1/2 y 11 y 1/2, Los Gavilan, bella Antoñita, Estrella de Andalucía.

Extraordinario éxito de Paquita Escribano, Candelaria Medina, Manola Gaditana (el ruiseñor humano), Davino et Petit's musicales cómicos.

Gran suceso de Las Argentinas.

Películas nuevas todos los días y en todas las secciones.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Establecimiento Tipográfico y Editorial PONTEJOS

Ayuntamiento de Madrid

Oficinas: Floridablanca, 1, bajo — DIARIO UNIVERSAL — Número suelto, 5 céntimos

GRAN FARMACIA DE GOYA

Goya, 14.—Teléfono 2.600.—MADRID

Farmacia de primera clase.—Abierta toda la noche.—Sales de quinina de las mejores marcas.—La más barata y mejor surtida de Madrid.—Véase el siguiente listín de precios:

Aguas de VERÍN CABREIROÁ, recibidas directamente, á 0,80 ptas. botella.

Carnes Valdés García, frasco	3,50	Jugo Valentini	4,25	Pildoras Pink, frasco	3,00
Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, frasco	3,70	Kola Astier, frasco	3,50	Piperazina Midy, frasco	5,00
Fosfatina Falières, bote	2,25	Linimento Géneau	4,50	Solución Pautauberge, frasco	2,50
Histógeno Llopis	4,50	Magnesia Bishop, frasco	1,15	Somatose, lata de 100 gramos	5,75
Jarabe Pagliano, frasco	1,85	Pasta Andreu, caja	1,35	» » de 50 »	3,10

Somatose, lata de 25 gramos	1,70
Vino de Peptona Ortega, botella	3,50
Vino Nourry, botella grande	3,50
Vino Aroud	4,75
Vino Vial	4,25

Todos los específicos y aguas minerales los vendemos con la misma economía. **REMESAS A PROVINCIAS** **Garantizamos la pureza de todos los productos.**

Agua de Colonia Santo Domingo de Alquézar

Es indiscutiblemente la mejor Agua de Colonia que se conoce. La más higiénica y antiséptica, de perfume más fino y permanente.

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado, de Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908 y Madrid 1907

Gran Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 — Farmacia del Centro, Peligros, 9 — Droguería de Alquézar, Corredera baja, 59, MADRID

La Sociedad Geneste Herscher

42, RUE DU CHEMIN-VERT.—PARIS

FUNDADA EN 1794

La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene.

DICHA SOCIEDAD PROVEE:

En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial á España.

Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.

Saneamiento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.

Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.

Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc).

SE ENVIAN GRATIS A PETICION; PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS

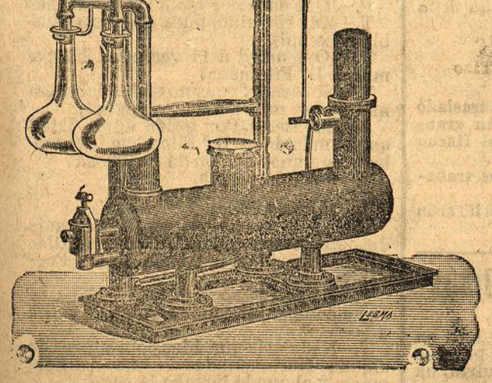

Producción de hielo

Para garrafas heladoras, heladas y sorbetes.

POR MEDIO DE LOS

Aparatos E. Carré

GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONTRUCTORES

SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 30 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales Se emplea á bordo de los buques, etc

Precio del aparato completo con accesorios embalado y franco estación Hendaya, desde

240 FRANCOS

Pedid el catálogos y tarifa, que se envía gratis

ANTICARIES DENTAL "LUQUE"

(MARCA REGISTRADA)

JEREZ DE LA FRONTERA

EL DOLOR DE MUELAS

DESAPARECE EN EL ACTO

CURA LA CARIES

DESINFECTA LA BOCA

DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Jarriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Jarriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas finas.
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubas y baños galvanizados.
Latería para fábrica de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

R. Pérez Molina

JOYERIA Y PLATERIA

28, Carrera de San Jerónimo, 28.—Madrid.

Con gran acierto viene dedicándose preferentemente esta acreditada joyería á la venta de medallas religiosas de oro y plata, cálices, copones y otros objetos dedicados al culto. Nos congratulamos al poder recomendársela con interés á nuestros suscriptores.

Para casas de campo

LUZ NUEVA sin humo ni olor; mucha intensidad y poco gasto; lámparas de todas formas, de 10, 30, 60, 100, 250 y 500 bujías, para interior y exterior; sin alambres ni cañerías.-Catálogs. gratis

Lacrden y Compañía, S. en C.-Atocha, 43, MADRID

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación de capital. En libretas de nuestra Caja de Ahorros, por cinco años, interés anual **3 por 100**; en libretas devolución, á voluntad, de una á cinco semanas de la petición de reintegro, **3 por 100**; en obligaciones, si se suscriben menos de 26, **6,25 por 100**; si se suscriben más de 400, **6,50 por 100**.

Los intereses se pagan á domicilio en Madrid y se giran á provincias ó el extranjero en la forma que indica cada suscriptor, enviando por correo el recibo de la cantidad cobrada.

Ferrocarril á Colmenar Viejo. Terminada la línea, en breve se abrirá al servicio público esta comunicación ferroviaria, que en pocos años ha de ser importantísima para Madrid por la riqueza minera de la Sierra y por el abasto de leche, carne, leñas, carbones, frutas, verduras, cal y piedra.

Construcciones á plazos en veinte años de hoteles de lujo, hoteles burgueses y hoteles obreros, abonando **9 por 100** de interés anual por la parte que en cada año queda pendiente de pago. Forman parte de la garantía hipotecaria de los valores emitidos por la Compañía los recibos al cobro por este concepto.

Dificultades. Salvadas ya en diez y ocho años de trabajo intenso las principales con que luchan todas las Empresas, la de la Ciudad Lineal aspira á ser una de las más útiles é importantes de España.

Pídanse datos y detalles á las oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.-CIUDAD LINEAL, 2 á 7

Apartado de Correos número 411. Madrid.

:: CABALLEROS ::

SE ADMITEN GÉNEROS

Hechura y forros de TRAJE AMERICANA, á 20, 25 ::: y 30 pesetas.—De GABÁN, á 30, 35 y 40 pesetas ::: **VENTA DE CORTES DE TRAJES (3 metros)** en GÉNEROS DEL PAIS, desde 10 ptas.; en PAÑERIA FRANCESA, desde 15 ptas.; en GÉNEROS INGLESES, desde 20 ptas.; **clases extra superiores**, desde 25 pesetas ::::::::: LOS ULTIMOS FIGURINES :::::::::

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6 TIENDA Y ENTRESUELO

FRENTE CALLE DESENGAÑO

Nota: Realización de confecciones para NIÑOS, JOVENES y CABALLEROS á precios muy baratos y fijos.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE

Electricidad

SUMINISTRO DE CORRIENTE FIJA

PARA LUZ Y MOTORES

Alquiler de ventiladores y motores

OFICINAS:

ESPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO

MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demas puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y dos Joaquín Haro, consignatario.

DIARIO UNIVERSAL

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: un mes, UNA peseta; un año, 12 pesetas.

En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.

En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS

(POR LINEA)

En cuarta plana (del cuerpo 7)	50 cénts.
Reclamos (3.ª plana)	1,50 ptas.
Noticias (3.ª plana)	3 »
Idem en 1.ª ó 2.ª plana	5 »

ESQUELAS.—Grandes descuentos, según el número de líneas é inserciones.

Comunicados y sueltos, á precios convencionales.

VENTA.—Una mano (25 números), 0,75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 10 céntimos.

Redacción y Administración: Floridablanca, 1

Pastillas BONALD

Cloro-bromo-sódicas con cocaína,

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: anginas, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España, y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatado **BONALD**.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas

Elixir antibacilar BONALD

DE

Thiocol cinamo-vanadito iodo-glicérico

Combate las enfermedades del pecho

Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17 Madrid. En Barcelona, Gigas, 5.

VICTIMAS DE LA DESGRACIA

Si quiere usted poseer los secretos del amor, adivinar el porvenir, ser afortunado en la lotería, enriquecerse, vencer á sus enemigos, y, en fin, obtener una completa dicha, escriba á **MOORYS'S**, *le sorcier des Roches Noires, 16, rue de l'Echiquier, PARIS*, quien os enviará gratis un pequeño y curioso libro.

TINTA MARTZ

Visto que el Reto cien veces publicado no fué aceptado, no insisto más pero siempre lo sostengo.

La **Tinta Martz** se titula por la sílaba abreviatura de Martínez; sepa quien dice que por extranjerismo, que soy sincero hijo de Aragón, y vea en mis etiquetas, á la altura del Sol, mi Bandera y en ésta mi apellido español.

No, no tiene más bondad un producto por etiqueta extranjera ni desmerece la **Tinta Martz** por española ante el gran calígrafo y laureado Valliciergo; ante las Oficinas y Bibliotecas de la Casa Real, San Isidro y Nacional; Ministerios, Capitanía General, Gobierno civil, Direcciones generales del Estado, Seguros, Teléfonos y Alumbrado, Tribunales, Notarías, Autores Españoles, Empresas periodísticas y gran les Casas industriales, comerciales y de Banca, que usan las **Tintas Martz**, colocadas por su autor frente á extraños colosales que anunciaban no tener rival en España.

Le pidme: ¿A qué pagar tantas pesetas por un litro de tinta del otro lado de la frontera, cuando el oro y el trabajo á extraños vidrieros, papeleros, impresores, litógrafos, corcheros y muchos más, mientras los nuestros, por causas parecidas, que nos arruinan, emigran por falta de labor?

El Tratado de las condiciones que deben tener las tintas para ser buenas, y modo de saber si la tinta extranjera es mejor que la española, debe pedirse en mi despacho de Madrid, y los de provincias, por tarjeta postal, que, de no sufrir extravío, lo recibirán gratis.

CLASES	PROPIEDADES	Un litro.	1/2 litro.	1/4 litro.	1/8 litro
Negra superior fija	De negro violado pasa pronto á negro.	1,25	0,70	0,45	0,30
Extra negra fija	De negro violado pasa pronto á negro.	1,50	0,85	0,50	0,35
Azul negra fija	Escribe azul y pasa lento á negro	2,50	1,50	0,65	0,40
Morada negra fija	Escribe morado y pasa lento á negro	»	»	»	»
Violeta negra fija	Escribe violeta y pasa lento á negro	»	»	»	»
Roja negra fija	Escribe rojo y pasa lento á negro	»	»	»	»
Litográfica fija	Para plumas de bolsillo, todos tipos	»	»	»	»
De colores fijas	Sieto tintas en colores fuertes	»	»	»	»
Azul negra copiar	De azul pasa pronto la copia á negro.	1,25	0,70	0,45	0,30
Violeta negra copiar	De escarlata pasa á negro violado	2,15	1,15	0,65	0,40
De colores copiar	Azul, violeta, rojo, carmín, color fuerte	»	»	»	»
De timbre	Para caucho y metal, todos colores	»	»	»	»
De máquina fija	Para dar á cintas y tampons	6,00	3,20	1,75	1,00
Idem para copiar	Para dar á cintas y tampons	8,00	4,25	2,50	1,50
		9,00	4,75	3,00	1,75

Hectográfica, frasco de 1/4 litro, 1,75. paquete para Escuela, 0,40.

Expediciones á provincias por mayor. Venta por menor en el despacho.

MARTZ, ADUANA 27 PISO 1.º MADRID MARTZ

HIPOTECAS

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas; se facilita dinero al comercio con buena garantía.

San Joaquín, 2, 1.º derecha,

MADRID

4 á 7 francos por día

en trabajo agradable, en su misma casa, propio para hombres y mujeres.

Capital necesario: 20 á 25 francos. Detalles completos escribiendo á

R. A., 675. Agencia Rossi

BRUSELAS

Ayuntamiento de Madrid